



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7**

Página 1 de 62

ANALISIS DEL SECTOR

En los términos de los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.1.6.1 del decreto único reglamentario 1082 de 2015 y atendiendo los lineamientos establecidos en la "Guía de Elaboración de Estudios de Sector" versión 2 del 24 de junio de 2022 expedida por Colombia Compra Eficiente, una vez se definió la necesidad por parte de la Administración Municipal, se identificó el servicio que satisface tal necesidad, utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios y el sector al cual pertenecen, se procedió a realizar el análisis del sector económico, en las siguientes áreas:

1. Justificación de la necesidad
2. Aspectos Generales del Sector
 - 2.1. Aspectos Económicos
 - 2.2. Dinámicas de Compra
3. Análisis de requisitos habilitantes solicitados en los documentos tipo para proyectos de obra pública de infraestructura social
 - 3.1. Capacidad jurídica
 - 3.2. Capacidad técnica
 - 3.3. Capacidad financiera y organizacional
 - 3.3.1. Indicadores De Capacidad Financiera Y Organizacional
 - 3.3.2. Indicadores Adicionales De Capacidad Financiera
 - 3.3.3. Niveles de Cumplimiento de los Requisitos de Capacidad Financiera y Organizacional
4. Análisis de criterios de evaluación ponderables solicitados en los documentos tipo de obra pública de infraestructura social
5. Análisis de la adopción de criterios diferenciales en favor de las Mipyme, emprendimientos y empresas de mujeres y población vulnerable.
6. Análisis de la Demanda en el Municipio.



1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

La construcción, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva en Colombia están respaldados por un marco normativo que reconoce el derecho fundamental al deporte y la recreación, como herramientas esenciales para el bienestar social y el desarrollo integral de las comunidades.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 2º, establece que es deber del Estado garantizar el bienestar general y promover la prosperidad. El artículo 52 consagra el derecho de todas las personas al deporte y a la recreación, obligando al Estado a fomentar estas actividades y a garantizar el acceso a instalaciones deportivas adecuadas. Además, el artículo 366 señala que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida son objetivos prioritarios del gasto público social.

La Ley 136 de 1994, en su artículo 1º, establece que los municipios tienen la responsabilidad de garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes a través de proyectos que promuevan la recreación y el uso adecuado del espacio público. Por su parte, la Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte) establece que el deporte y la recreación son servicios públicos que deben ser fomentados y apoyados por el Estado, asegurando la construcción y el mantenimiento de infraestructura deportiva a nivel municipal y regional.

Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 reconoce la importancia del deporte como herramienta para la inclusión social y el desarrollo comunitario.

En nuestro entorno jurídico el Artículo 2º de la Carta Política plasma la cláusula de validez y legitimidad del sistema propio de un Estado Social de Derecho partiendo de su innegable sentido de servicio y consideración especial al ser humano como núcleo de protección especial. Veamos

"Artículo 2º Son fines esenciales del Estado. Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."

"Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

Bajo esta óptica, el Estado debe contar con medio idóneos, y por supuesto legales, que le permitan cumplir satisfactoriamente esa labor, uno de los cuales es precisamente el contrato estatal, respecto del cual ha dicho el máximo tribunal de la Justicia constitucional

"Dentro de la misma finalidad el Estado cuenta con instrumentos apropiados para alcanzar esos fines a través del ejercicio de la autonomía para contratar que detenta. De esta forma, los contratos de la administración pública no constituyen por sí mismos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 3 de 62

una finalidad sima que representan un medio para la adquisición de bienes y servicios pendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz..."

"... 7. Para el cumplimiento de los fines del Estado es necesario el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego el objeto de los contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los Bienes del Estado en forma legal armónica y eficaz. Es por ello que el estudio de la contratación estatal debe inscribirse en los principios axiológicos del Estado social de derecho que median todas las disposiciones contractuales previstas en la Constitución, las cuales se analizan a continuación (CORTE CONSTITUCIONAL Sentencia C 449 de 1992. Magistrado Ponente. Dr ALEJANDRO MARTINEZ CABALLERO 09 de julio de 1992. Expediente D-033 Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 33 (parcial) de la Ley 9 de 1991. Actor Jorge Arango Mejía).

artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. La Constitución Política de Colombia entendida como norma suprema fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio Nacional, ha establecido como fin esencial del estado "(...) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, de derechos y deberes. (...)"

De conformidad con el Artículo 311 de la Constitución, al Municipio de Apulo, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Este proyecto permitirá tanto la adecuación de los escenarios existentes como su optimización para garantizar instalaciones seguras y funcionales. De igual manera, se generará una mayor conciencia en las comunidades sobre el uso adecuado y el cuidado de estos espacios deportivos.

El proyecto debe complementarse con programas y estrategias que incentiven y promuevan la práctica deportiva en todas las edades y sectores de la población. El deporte, como motor de cambio social, desempeña un papel fundamental en la comunidad. En los últimos años, se ha consolidado como una alternativa viable para el desarrollo profesional y personal, lo que plantea el reto de fortalecer este sector como herramienta de desarrollo social, económico y cultural.

El Municipio de Apulo ha venido gestionando durante los últimos años el mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva y recreativa. Este esfuerzo tiene como fin aumentar y mejorar los niveles de práctica deportiva, brindando a sus habitantes espacios de calidad que favorezcan la inclusión, el bienestar y el crecimiento integral de toda la comunidad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 4 de 62

Es por ello que el Municipio de Apulo, para contribuir al mejoramiento y desarrollo de la Comunidad Apuleña, requiere adelantar un procedimiento contractual para la CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO DE NATACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 737 – 2025, con la finalidad de que la comunidad cuente con áreas de deporte adecuadas, lo cual se refleja en el mejoramiento de la calidad de vida.

El Plan de Desarrollo "HUMILDAD Y DESARROLLO 2024-2027", adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 003 de 2024, sancionado el seis (06) de junio de dos mil veinticuatro (2024), tiene como objetivo principal Fomentar un desarrollo integral y sostenible en el municipio de Apulo, centrado en potenciar el turismo responsable, la conservación del medio ambiente y el fortalecimiento del tejido social y económico local. Esto se logrará mediante la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que promuevan la diversificación económica, la protección de los recursos naturales, el impulso de actividades turísticas sostenibles y la mejora de la calidad de vida de la comunidad, garantizando la equidad, la participación ciudadana y el respeto por la identidad cultural, al desarrollo de sus funciones, y a la toma de decisiones pertinentes para poner en práctica sus planes y programas, lo que se verá reflejado en un gobierno de calidad en beneficio de la comunidad, para cuyo efecto y en cumplimiento del Programa de Gobierno y de las Metas del Plan de Desarrollo, necesariamente se deben adelantar permanentemente procesos de Contratación en sus diferentes modalidades, con observancia de las disposiciones del Estatuto de Contratación y sus Decretos reglamentarios.

EL Plan de Desarrollo Municipal para el periodo comprendido entre el 2024-2027 denominado: "HUMILDAD Y DESARROLLO 2024-2027", uno de los **objetivos específicos** es promover un desarrollo integral y sostenible en el municipio de Apulo mediante la implementación de políticas, acciones y proyectos que fortalezcan el ordenamiento territorial, mejoren la infraestructura y la movilidad, protejan y conserven el medio ambiente y el recurso hídrico, gestionen de manera efectiva los riesgos naturales y sociales, y garanticen el acceso equitativo a viviendas dignas para todos los habitantes.

A través de la secretaria de Desarrollo Sostenible se formulan proyectos encaminados a mejorar y construir los escenarios deportivos.

En consideración a lo anterior y teniendo en cuenta que las obras por adelantar son necesarias, se suscribió el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 737 de 2025** con el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, cuyo objeto consiste en "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO DE NATACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA", en aras de garantizar una vida digna a nuestra comunidad de este sector.

Que en el Plan de Desarrollo Municipal estableció:

EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO HUMILDAD Y DESARROLLOS 2024-2027	
EJE	APULO TERRITORIO DE AGUA
PROGRAMA	DISEÑANDO EL FUTURO: APULO TRAZA SU ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA UN DESARROLLO ARMONIOSO.
SUBPROGRAMA	OBRAS DE TRANSFORMACIÓN PARA LOS APULEÑOS

www.apulo-cundinamarca.gov.com
Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co
Calle 9ª N° 5- 43c Parque Principal de Apulo
Código Postal: 252650
Cel.: 322-5086099



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 5 de 62

SECTOR	VIVIENDA
META	MP 092. Construir y dotar un (1) centro deportivo con piscina para el municipio de Apulo durante el cuatrienio. Estrategia: Realizar el proceso técnico para la construcción y dotación del centro recreo-deportivo del municipio de Apulo, en el predio en donde actualmente se ubica la piscina municipal.

El deporte es una actividad que se caracteriza por tener un conjunto de reglas y costumbres, a menudo asociadas a la competitividad, por lo general debe estar institucionalizado y requiere de competición con uno mismo o con los demás y es importante ya que se enseña, cultiva y fomenta sus capacidades deportivas, los lazos de amistad, solidaridad, el intercambio amistoso en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, y la motivación al logro, a fin de modelar su conducta en el ámbito familiar y ciudadano.

El municipio de Apulo requiere consolidar un espacio deportivo especializado que permita el desarrollo de la natación como disciplina recreativa, formativa y competitiva. Actualmente, la comunidad carece de una infraestructura adecuada que atienda la creciente demanda de programas deportivos, formación en habilidades acuáticas y actividades de bienestar físico.

Este proyecto de construcción de un Centro Deportivo de Natación busca convertirse en un referente local y regional, aportando al fortalecimiento de la cultura deportiva, la salud pública y la integración social.

Diseñar, construir y poner en funcionamiento este centro acuático que cuente con instalaciones modernas, seguras y sostenibles para la práctica de la natación, con capacidad para actividades recreativas, de enseñanza y competencias de nivel municipal y departamental.

Teniendo en cuenta los antecedentes y determinantes del proyecto, el municipio de Apulo, Cundinamarca, tiene la falencia y necesidad de activar el espacio descrito que permita eliminar problemas de carácter social y mitigar la inseguridad presente en el sitio, ya que por su condición de abandono y sin uso permite generar un espacio propicio para la delincuencia, de igual la proliferación de plagas y especies que afectan la salud pública. Del mismo modo, es pertinente, la construcción de un centro deportivo que permite a niños, jóvenes y adultos un lugar de entretenerse y realizar prácticas deportivas y de acondicionamiento competitivo, que permita así al municipio forjar deportistas de talla nacional.

De tal manera el proyecto se enmarca en la necesidad de realizar la práctica y torneos de natación en un lugar con clima excepcional como lo es Apulo cálido seco-tropical que permite que los niños y jóvenes realicen el entrenamiento tanto en horario diurno como nocturno sin necesidad de desplazarse a otros destinos para practicar, generando así en Apulo un epicentro deportivo y competitivo en



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 6 de 62

materia de natación y ser un punto central entre la capital y Girardot en cuanto estos espacios deportivos.

Por lo tanto, la construcción de un centro deportivo de natación en Apulo, Cundinamarca, responde a la necesidad de fomentar la actividad física, el deporte y la recreación en la región, aprovechando su clima cálido y vocación turística. Este espacio promoverá el bienestar de la comunidad, incentivará el desarrollo deportivo local y contribuirá al crecimiento económico mediante el turismo deportivo y la generación de empleo. Además, servirá como plataforma para el desarrollo de talentos en natación y otras disciplinas acuáticas.

El municipio de Apulo en su plan de desarrollo proyecta el deporte y la recreación como medio para el fortalecimiento de la sociedad, como alternativa para mejorar la calidad de vida de la población, con el fin de poner una barrera al mundo de la delincuencia, prostitución y drogadicción a jóvenes que tienen pocas alternativas para el uso de su tiempo libre y son vulnerables ante estos factores.

La construcción de un centro deportivo de natación en Apulo, Cundinamarca, es un proyecto que tiene gran envergadura e importancia en el desarrollo de la comunidad teniendo en cuenta su ubicación geográfica y desarrollo económico, se brindará grandes beneficios a los habitantes, población estudiantil y vecinos del sector.

Que fue suscrito el MINUTA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y EL MUNICIPIO DE APULO No. ICCU-737-2025, por valor de OCHO MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (8.700'000.000) MCTE.

Que el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Y EL MUNICIPIO DE APULO No. ICCU-737-2025 presenta MODIFICATORIO No 1.

Que la Clausula Primera del MODIFICATORIO No 1 del Convenio Interadministrativo No. ICCU-737-2025 a la letra indica:

"CLÁUSULA PRIMERA.- MODIFICATORIO: *Modificar el Anexo No. 1 del Convenio No ICCU 737 de 2025, el cual quedará conforme al Anexo No. 1 del presente instrumento, que contiene los ítems, valores unitarios, valores totales, cantidades y demás especificaciones necesarias ajustadas para llevar a cabo el desarrollo del objeto contractual."*

Que mediante Acuerdo Municipal No. 004 del diez (10) de abril del año dos mil veintiséis (2026), se AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE APULO – CUNDINAMARCA, PARA LA ASUNCION DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, y que en Artículo Primero a la letra indica:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 7 de 62

"ARTÍCULO PRIMERO .- AUTORIZAR al Alcalde Municipal de Apulo - Cundinamarca, para la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias, hasta por la suma de TRES MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$3.508.064.516,13) MCTE., con el fin de financiar la ejecución y gastos de obra e interventoría del Proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO DE NATACIÓN DEL MUNICIPIO DE APULO - CUNDINAMARCA", (...)"

Con la **"CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO DE NATACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 737 – 2025"**, se desarrollara una estrategia que permite potenciar, Incrementar y mejorar el nivel de organización social y comunitaria para el liderazgo, la promoción y las prácticas sociales del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física como medio de desarrollo social y cultural en el municipio de Apulo.

El Municipio ha llevado a cabo proyectos similares y cuenta con la experiencia para la ejecución de construcción, mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos del Municipio de Apulo Cundinamarca. Este tipo de proyectos busca beneficiar a la población afectada por los bajos niveles en la práctica deportiva, orientados a mejorar sus condiciones de vida, generar empleo en las zonas rurales y apoyar los sectores de infraestructura para el desarrollo regional.

Así, se tiene que, para la práctica de deporte en el Municipio de Apulo, se hace en espacios no adecuados, aumentando el riesgo de lesiones. La poca actividad física causa obesidad o exceso de peso, mala circulación en el cuerpo.

Para poder cumplir con la necesidad en virtud de los preceptos legales de la Ley de contratación, en aras de darle transparencia y garantizar la correcta ejecución de los recursos, la Administración Municipal requiere realizar el proceso de escoger la persona idónea que reúna los requisitos jurídicos legales establecidos por la norma, financieros y de experiencia, a través del procedimiento de la licitación Pública con el fin de desarrollar las actividades requeridas para el proyecto

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El presente análisis del sector constituye una herramienta para ayudar conjuntamente con los estudios previos y posteriormente los pliegos definitivos, con los requisitos habilitantes que dará pie a la escogencia del oferente que satisfaga las necesidades de la Administración Municipal y el cabal cumplimiento de las exigencias del presente proceso.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 8 de 62

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C), las empresas que ofrecen los servicios de consultoría e interventoría se clasifican principalmente en los siguientes códigos CIIU y actividad económica:

Tabla 1. Actividad económica- Código CIIU principal

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
SECCIÓN	M	Actividades profesionales, científicas y técnicas
División	71	Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
Clase	7111	Actividades de arquitectura
Clase	7112	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

Fuente: Elaboración propia a partir del documento Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C). Consultado en línea en septiembre de 2025. Disponible en:
https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

La clase 7111 – **Actividades de arquitectura**, incluye:

- La prestación de servicios de arquitectura
- Las actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista.
- Las actividades de arquitectura efímera.
- El diseño arquitectónico.
- El diseño de espacios públicos.
- El diseño de espacios interiores, espacios privados (diseño interior).
- El diseño y la arquitectura de jardines. ¹

La clase 7112 – **Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica**, incluye:

- El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 9 de 62

ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

- La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera.
- Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos.
- Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.

2

Así mismo, es importante resaltar que empresas que prestan servicios de consultoría e interventoría también podrían estar clasificadas en los códigos CIIU de las siguientes divisiones:

Tabla 2. Actividad económica – Código CIIU secundarios

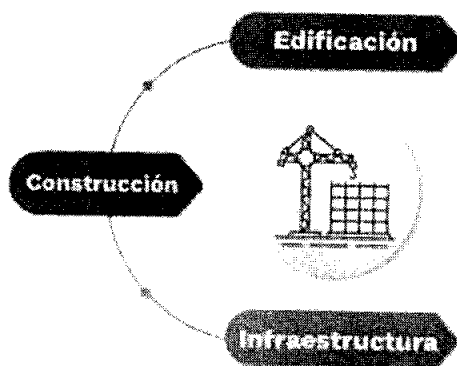
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C		
Sección	M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas
División	71	Actividades de arquitectura e Ingeniería: ensayos y análisis técnicos
Clase	7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Fuente: Elaboración propia a partir del documento Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C). Consultado en línea en noviembre de 2023. Disponible en:
https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

El sector de la construcción está integrado por los subsectores de Edificaciones e Infraestructura, el primero hace referencia a las construcciones en altura que se categorizan de acuerdo con la destinación de su uso ocupacional, y el segundo, a todas aquellas construcciones de obras civiles, esta última desagregada también, de acuerdo con el uso³.



Gráfica 1. Composición sector de la construcción



Fuente: Marco Nacional de Cualificaciones.
Contextualización del sector de la Construcción

Teniendo en cuenta el subsector objeto de análisis en el presente documento, se describirán algunas de las principales características del subsector de Edificaciones. De acuerdo con la caracterización elaborada por CAMACOL y el Ministerio de Educación para el Sector de la Construcción⁴, el subsector de edificaciones se desagrega en dos grandes categorías asociadas a la destinación del uso ocupacional: **residencial y no residencial**.

Para la descripción del subsector edificaciones se toma de referencia la clasificación que se indica en el capítulo K2 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente - NSR-10 (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, República de Colombia, 2010), el cual es considerado por el sector como de máxima relevancia, debido a su función regulatoria en cuanto a las condiciones estructurales con las que deben contar las construcciones en Colombia ante un sismo⁵.

De acuerdo con la clasificación el subsector de edificaciones se desagrega en dos grandes categorías asociadas a la destinación del uso ocupacional residencial y no residencial, tal y como se puede evidenciar en el siguiente gráfico:



Gráfica 2. Subsector Edificaciones



Fuente: Marco Nacional de Cualificaciones.
Contextualización del sector de la Construcción

Cada subgrupo de la categoría <<**Ocupación no residencial**>> obedece a edificaciones con características particulares, entre las cuales se pueden resaltar las siguientes:

- Almacenamiento: Espacios o edificaciones utilizados para almacenamiento de materiales combustibles, arden con rapidez moderada y no producen gases venenosos ni explosivos.
- Comercial: Edificaciones o espacios utilizados en la exhibición, venta y comercialización de bienes, productos y mercancías a los cuales tiene acceso el público comprador.
- Especiales: Edificaciones o espacios de construcción que no clasifiquen en ninguno de los otros Grupos de Ocupación específicos y que tengan características técnicas, constructivas o de uso de carácter especial.
- Fabril e industrial: Edificaciones o espacios donde los procesos de explotación, fabricación, ensamblaje, manufacturación o procesamiento representan riesgo moderado de incendio, debido a la naturaleza de tales operaciones y a los materiales involucrados.
- Institucional: Edificaciones o espacios utilizados para el cuidado de personas o



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 12 de 62

en su reunión con propósitos educativos o de instrucción, edificaciones y espacios indispensables en la atención de emergencias, preservación de la seguridad de personas

- Lugares de reunión: Edificaciones o espacios en donde se reúne o agrupa la gente con fines religiosos, deportivos, políticos, culturales, sociales, recreativos o de transporte y que, en general, disponen de medios comunes de salida o de entrada.
- Mixto y otros: Edificaciones o espacios que por tener más de un tipo de ocupación no clasifican en ninguno de los grupos específicos o cuando su ubicación es incierta. deben incluirse en el Grupo de Ocupación que en forma más aproximada represente los riesgos debido a su ocupación y seguridad.
- Alta peligrosidad: Edificaciones o espacios empleados en el almacenamiento, producción, procesamiento, compra, venta o uso de materiales o productos altamente inflamables o combustibles o potencialmente explosivos, propensos a incendiarse con extrema rapidez o a producir gases o vapores irritantes, venenosos o explosivos.

Como se puede evidenciar, en el marco de la categoría <<Ocupacional no residencial>> se encuentra el nicho del sector social, sin embargo, es importante acotar a un más el análisis, teniendo en cuenta que el documento tipo que se busca actualizar corresponde a la modalidad Concurso de Méritos, mediante el cual se contratan los servicios de Interventoría y Consultoría.

Tal y como lo describe el CATÁLOGO DE CUALIFICACIONES SECTOR CONSTRUCCIÓN "existe un importante número de empresas de sectores que, aunque no corresponden al core del sector de la construcción, se relacionan de forma indirecta. Estas hacen parte de la cadena productiva y son requeridas para el desarrollo de las actividades del sector constructor. Dentro de ellas, se encuentran los fabricantes de insumos, materiales y terminados, así como los proveedores de maquinaria, servicios, entre otros".

De acuerdo con el anterior documento, los consultores se configuran en una de las principales áreas de trabajo del sector, toda vez que en estos se encuentran actores "que se desempeñan en áreas asociadas al diseño multidisciplinario, entre los cuales se destacan los consultores para diseños (viales, estructurales, ambientales, sociales, entre otros), gerencia de proyectos, interventoría de obras, estudios técnicos y de factibilidad. Su importancia radica en que son la base de información previa que permitirá ejecutar el proyecto o en el caso de la interventoría, garantizar la ejecución de los proyectos de acuerdo con los diseños aprobados".

Esto ha llevado a que la Consultoría y la Interventoría como labor o ejercicio dentro del proceso constructivo en Colombia, se haya configurado en un eslabón fundamental, pues debido a la importancia de ella dentro del mismo, al ser una



labor ampliamente desarrollada por diferentes profesionales afines al sector de la construcción, la arquitectura y la ingeniería civil.

Por lo anteriormente señalado, es de vital importancia caracterizar e identificar el comportamiento del sector servicios acotado a los servicios de consultoría e interventoría, los cuales se configuran en servicios claves para el sector de la construcción en general y para el subsector de infraestructura en particular.

2.1. Aspectos económicos

La economía se encuentra dividida en sectores económicos; en donde cada sector se refiere a una parte de la economía cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones; su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El presente objeto contractual corresponde a servicio de consultoría específicamente de estudios y diseños que se ubica en el Sector Terciario de la economía, el cual se define así: Es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes; es decir, no compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, ejemplo: Comercio, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, otros servicios, etc.

Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB; de acuerdo a lo anterior, el servicio de consultoría, es ejercido por oferentes que realizan su aporte dentro del subsector económico de Actividades profesionales, científicas y técnicas, dado que el alcance del contrato corresponde a **CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO DE NATACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 737 – 2025.**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 14 de 62

2.1.1. SECTOR

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios. El sector de Servicios ha venido cobrando gran relevancia dentro de la economía nacional por su generación de empleo, el aporte al crecimiento y desarrollo económico, su coyuntura con la sociedad en la creación de diferentes formas para reducir el alto nivel de desempleo en el país; su tracción sobre la industria y el comercio nacional, estas características del sector han hecho que la inversión pública y privada se precise en él, brindando al país mayor crecimiento y desarrollo del mismo.

En el actual contexto de globalización e integración económica en el que se desarrollan las actividades empresariales e institucionales, las organizaciones ya sean estas de naturaleza pública o privada, requieren de un conocimiento amplio e interdisciplinar para llevar a cabo con éxito las funciones que constituyen su razón de ser tomando fuerza y relevancia en el plano del desarrollo, fortalecimiento institucional, penetración de mercados y ejecución de obras o proyectos de alto impacto.

De acuerdo con la Clasificación CIIU Revisión 4 AC, el DANE ha clasificado las actividades económicas en Colombia en los siguientes subsectores:

SECCIÓN A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
SECCIÓN B	Explotación de Minas y Canteras
SECCION C	industrias manufactureras
SECCIÓN D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
SECCIÓN E	Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
SECCION F	Construcción
SECCIÓN G	Comercio al por mayor y al por menor: reparación de vehículos automotores y motocicletas
SECCIÓN H	Transporte y almacenamiento
SECCIÓN I	Alojamiento y servicios de comida
SECCIÓN J	información y comunicaciones
SECCIÓN K	Actividades financieras y de seguros
SECCIÓN L	Actividades inmobiliarias
SECCIÓN M	Actividades profesionales, científicas y técnicas
SECCIÓN N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
SECCIÓN O	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
SECCIÓN P	Educación
SECCIÓN Q	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
SECCIÓN R	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación



SECCIÓN S	Otras actividades de servicios
SECCIÓN T	Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales

2.1.2. PERSPECTIVAS MACROECONÓMICAS PARA 2026

La economía mundial enfrenta durante 2026 un entorno de alta incertidumbre derivado de las tensiones geopolíticas, la volatilidad de los mercados energéticos y los ajustes de política monetaria implementados por los bancos centrales. En este contexto, diversos organismos internacionales estiman que el crecimiento global continuará siendo moderado, con riesgos asociados a la inflación y a la desaceleración de las principales economías.

Para América Latina y el Caribe, las perspectivas económicas muestran un crecimiento moderado, sustentado en la recuperación gradual de la demanda interna, la estabilidad de los mercados laborales y la normalización de algunas variables macroeconómicas. Sin embargo, la región continúa enfrentando desafíos relacionados con la sostenibilidad fiscal, las presiones inflacionarias y la incertidumbre del entorno internacional.

En el caso de Colombia, el Banco de la República estima que la economía mantiene una senda de crecimiento positivo, aunque moderada frente a años anteriores. Durante el primer trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento anual del 2,2 %, reflejando la fortaleza de la demanda interna y del consumo de los hogares. No obstante, las perspectivas para el resto del año están condicionadas por factores externos e internos que podrían afectar el ritmo de expansión económica.

Respecto a la inflación, el comportamiento observado durante 2026 evidencia presiones al alza frente a las metas establecidas por la autoridad monetaria. El Banco de la República proyecta que la inflación cierre el año alrededor del 6,3 %, influenciada por el aumento de los costos laborales, los ajustes en precios regulados, la dinámica del consumo interno y factores externos relacionados con los precios internacionales de insumos y combustibles.

En respuesta a este comportamiento inflacionario, la Junta Directiva del Banco de la República ha adoptado una postura monetaria más restrictiva. En junio de 2026 decidió incrementar la tasa de política monetaria hasta el 12 %, con el propósito de contener las presiones inflacionarias y propiciar el retorno gradual de la inflación hacia la meta de largo plazo del 3 %.

Por otra parte, el mercado laboral continúa mostrando resultados favorables, con niveles de desempleo históricamente bajos y una demanda interna dinámica, factores que contribuyen al sostenimiento de la actividad económica, aunque también generan presiones sobre los precios.



Finalmente, las perspectivas para el resto de 2026 sugieren que la economía colombiana mantendrá un crecimiento moderado, apoyado en el consumo de los hogares, la inversión privada y la estabilidad del sistema financiero. Sin embargo, persisten riesgos asociados al contexto internacional, la evolución de la inflación, el comportamiento de la tasa de cambio y las condiciones fiscales del país, aspectos que deberán ser monitoreados permanentemente por las entidades públicas en sus procesos de planeación y ejecución presupuestal.

2.1.3. PRODUCTO INTERNO BRUTO

Información primer trimestre de 2026

De acuerdo con las Cuentas Nacionales Trimestrales publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el primer trimestre de 2026 (preliminar), el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, en su serie original, registró un crecimiento de **2,2 %** respecto al mismo período de 2025. Asimismo, en comparación con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB presentó una variación positiva de **0,6 %** en la serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento del valor agregado durante el período fueron: Administración Pública y Defensa; Educación; Actividades de Atención de la Salud Humana y Servicios Sociales, con un crecimiento de **5,7 %**; y Comercio al por Mayor y al por Menor, Transporte, Almacenamiento, Alojamiento y Servicios de Comida, con un crecimiento de **2,9 %**, consolidándose como sectores dinamizadores de la actividad económica nacional.

Estos resultados reflejan la continuidad del proceso de crecimiento económico del país, apoyado principalmente por la demanda interna, el fortalecimiento de los sectores de servicios, comercio y actividades gubernamentales, aunque en un contexto de moderación del ritmo de expansión frente a períodos anteriores.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

Información primer trimestre de 2026

De acuerdo con las Cuentas Nacionales Trimestrales publicadas por el DANE, durante el primer trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, en su serie original, registró un crecimiento de **2,2 %** respecto al mismo período de 2025.

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

- **Administración pública y defensa; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales**, con un crecimiento de **5,7 %**,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 17 de 62

constituyéndose en una de las principales fuentes de crecimiento de la economía nacional.

- **Comercio al por mayor y al por menor; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida**, con un crecimiento de **2,9 %**, impulsado por la recuperación del consumo de los hogares y la demanda interna.
- **Industrias manufactureras**, que mantuvieron una variación positiva y contribuyeron al desempeño general de la actividad económica.

En términos generales, el crecimiento económico observado durante el primer trimestre de 2026 refleja la resiliencia de los sectores de servicios, comercio y actividades gubernamentales, los cuales continúan siendo los principales motores de la economía colombiana.

Comportamiento trimestral

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el PIB en su serie ajustada por efecto estacional y calendario presentó una variación positiva, evidenciando una recuperación gradual de la actividad económica.

Entre las actividades con mejor desempeño trimestral se destacan:

- Administración pública, educación y salud.
- Actividades financieras y de seguros.
- Industrias manufactureras.
- Comercio, transporte y actividades de alojamiento.

Actividad económica	Crecimiento (%)	Contribución (p.p.)
Administración pública, educación y salud	5,7	0,9
Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida	2,9	0,6
Industrias manufactureras	2,9	0,3

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.

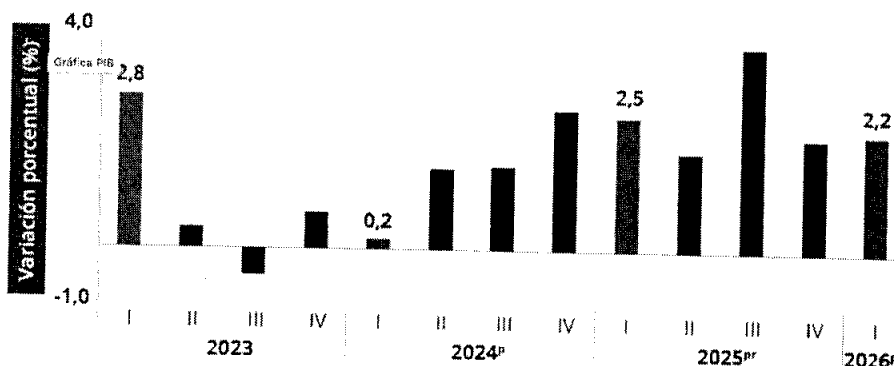


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 18 de 62

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por

efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 19 de 62

PRIMER TRIMESTRE 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Valor agregado por actividad económica

Construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 20 de 62

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-5,6	-5,6
Construcción	-5,4	-4,6

Actividades profesionales, científicas y técnicas.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 21 de 62

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 22 de 62

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Gasto de consumo final ²	3,4	0,7
Formación bruta de capital ³	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Producto Interno Bruto (PIB)

De acuerdo con las Cuentas Nacionales Trimestrales del DANE, durante el primer trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia registró un crecimiento de **2,2 %** frente al mismo período de 2025. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por las actividades de administración pública, educación, salud, comercio, transporte y alojamiento, evidenciando una dinámica positiva de la demanda interna y del consumo de los hogares.

2.1.4. INDICADORES MACROECONÓMICOS – VIGENCIA 2026

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas, junto con las actividades de servicios administrativos y de apoyo, registró un crecimiento de **2,2 %** en su serie original respecto al mismo período de 2025. Este comportamiento refleja una recuperación gradual de los servicios empresariales, de consultoría, apoyo administrativo y demás actividades asociadas al fortalecimiento de la productividad y competitividad de las organizaciones.

Esta dinámica se explica principalmente por los siguientes comportamientos:

- **Actividades profesionales, científicas y técnicas**, con un crecimiento estimado de **1,9 %**, impulsadas por la demanda de servicios especializados



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 23 de 62

de consultoría, ingeniería, arquitectura, investigación, desarrollo y asistencia técnica.

- **Actividades de servicios administrativos y de apoyo**, con un crecimiento aproximado de **2,5 %**, favorecidas por la recuperación de la actividad empresarial, la tercerización de procesos y el fortalecimiento de los servicios de apoyo operativo.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el sector presentó una variación positiva moderada, asociada al comportamiento favorable de los servicios empresariales y al crecimiento de la demanda de actividades profesionales relacionadas con la gestión administrativa, tecnológica y de apoyo a las organizaciones.

Las actividades profesionales, científicas y técnicas continúan desempeñando un papel estratégico dentro de la economía nacional, al aportar conocimiento especializado, innovación, asistencia técnica y fortalecimiento institucional tanto para el sector público como para el sector privado. Su comportamiento durante 2026 evidencia una tendencia de crecimiento estable, acorde con la recuperación gradual de la actividad económica nacional.

Tabla. Actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo – Primer trimestre 2026

Actividad económica	Variación anual (%) 2026-I / 2025-I	Variación trimestral (%) 2026-I / 2025-IV*
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2%	0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1%	0,3%
Total sector (M+N)	2,2%	0,2%

Construcción

Durante el primer trimestre de 2026, el valor agregado del sector de la construcción presentó una recuperación moderada frente al mismo período de 2025, impulsada principalmente por la ejecución de proyectos de infraestructura y obras civiles, así como por el avance de programas de inversión pública en diferentes regiones del país.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Subsector	Variación anual (%)
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8%
Construcción de carreteras, vías férreas, proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil	5,4%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 24 de 62

Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil	1,6%
Total sector construcción	1,2%

La recuperación observada en el sector estuvo asociada principalmente al crecimiento de las obras de ingeniería civil, impulsadas por proyectos de infraestructura vial, mejoramiento de redes de servicios públicos e inversiones ejecutadas por entidades territoriales y del Gobierno Nacional.

Por su parte, la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales continuó presentando dificultades derivadas de las condiciones de financiamiento, los costos de los materiales de construcción y la moderación de la demanda inmobiliaria, aunque con señales de estabilización respecto a períodos anteriores.

Comportamiento trimestral

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, en la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado del sector construcción registró un crecimiento de **0,8 %**, explicado por:

Actividad económica	Variación trimestral (%)
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	0,3%
Construcción de carreteras, vías férreas, proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil	2,1%
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil	0,5%

El comportamiento del sector construcción durante 2026 evidencia una recuperación gradual soportada principalmente en la ejecución de proyectos de infraestructura pública y obras de ingeniería civil. Este resultado es particularmente relevante para las entidades estatales, debido a que la inversión pública continúa siendo uno de los principales motores del sector.

Las perspectivas para el resto de la vigencia apuntan a una consolidación de la recuperación, condicionada por la evolución de las tasas de interés, la disponibilidad de recursos para inversión pública, la ejecución de proyectos de infraestructura y el comportamiento del mercado inmobiliario. En consecuencia, el sector construcción continúa siendo un componente estratégico para la generación de empleo, el desarrollo regional y el crecimiento económico del país.

3. ANÁLISIS DE REQUISITOS HABILITANTES SOLICITADOS EN LOS DOCUMENTOS TIPO PARA CONCURSO DE MERITOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

www.apulo-cundinamarca.gov.co
Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co
Calle 9ª N° 5- 43c Parque Principal de Apulo
Código Postal: 252650
Cel.: 322-5086099



3.1. CAPACIDAD JURÍDICA

El Documento base de infraestructura de social vigente en la modalidad de concurso de méritos (Interventoría y consultoría), el cual se pretende actualizar, contiene en el Capítulo III los requisitos de Capacidad Jurídica que deben acreditar los proponentes dentro de los procesos de selección, en tal sentido dichos criterios no son objeto de modificación partiendo del criterio que los mismos reflejan condiciones de ley que se deben cumplir obligatoriamente.

3.2. CAPACIDAD TÉCNICA

Experiencia

El Documento base de infraestructura social vigente de licitación pública, establece en el capítulo X. condiciones de acreditación de la experiencia del proponente, y la experiencia y formación académica del equipo de trabajo y el personal clave evaluable, en relación con la acreditación de la experiencia del proponente los requisitos habilitantes que deben cumplir los proponentes en su numeral 10.1. establece las condiciones para Acreditar la Experiencia.

3.3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Con base en los códigos CIIU y actividad económica bajo los cuales se clasifican las empresas que prestan servicios de consultoría e interventoría (ver numeral 1. Aspectos generales del sector), se analizan los indicadores financieros de las empresas del sector con corte a 31 de diciembre del año 2024.

Para obtener la información de referencia para establecer los indicadores mínimos habilitantes, se realizaron búsquedas de las empresas clasificadas en los códigos CIIU anteriormente señalados, en las siguientes bases de datos públicas que contienen la información de los estados financieros de las empresas:

Registro Único Empresarial y Social- Confecámaras ¹⁷:

Mediante esta herramienta se identificaron los indicadores de las **MIL CIENTO TRES (1.110)** empresas de la muestra, las cuales se encuentran clasificadas en los siguientes códigos CIIU:

Principales



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 26 de 62

M7111 - Actividades de arquitectura con un total de 6 empresas, con un total de 154 empresas.

M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, con un total de 953 empresas.

Secundarios

M7020 - Actividades de consultoría de gestión, con una (1) empresa.

F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil, con una (1) empresa.

Nota 2: se precisa que las empresas clasificadas con los códigos CIIU secundarios, corresponden a empresas que pese a estar clasificadas con estos códigos, durante el análisis realizado se logró establecer que pueden prestar los servicios objeto de análisis.

En consecuencia, se cuenta con una muestra de **MIL CIENTO NUEVE (1.109) empresas** para realizar el análisis de los indicadores financieros.

Tamaño empresarial de la muestra analizada

Conforme a lo definido en el Decreto 1860 de 2021¹⁸, a continuación, se realiza la clasificación de las **MIL CIENTO NUEVE (1.109)** empresas de la muestra, por sectores (Manufacturero o Industrial, Servicios y Comercio) y por tamaño empresarial (Micro, Pequeña, Mediana y Gran empresa).

La clasificación por sectores se realizó con base en los CIIU en los que se encuentran clasificadas las empresas que pueden ofrecer los servicios de obra de infraestructura de transporte.

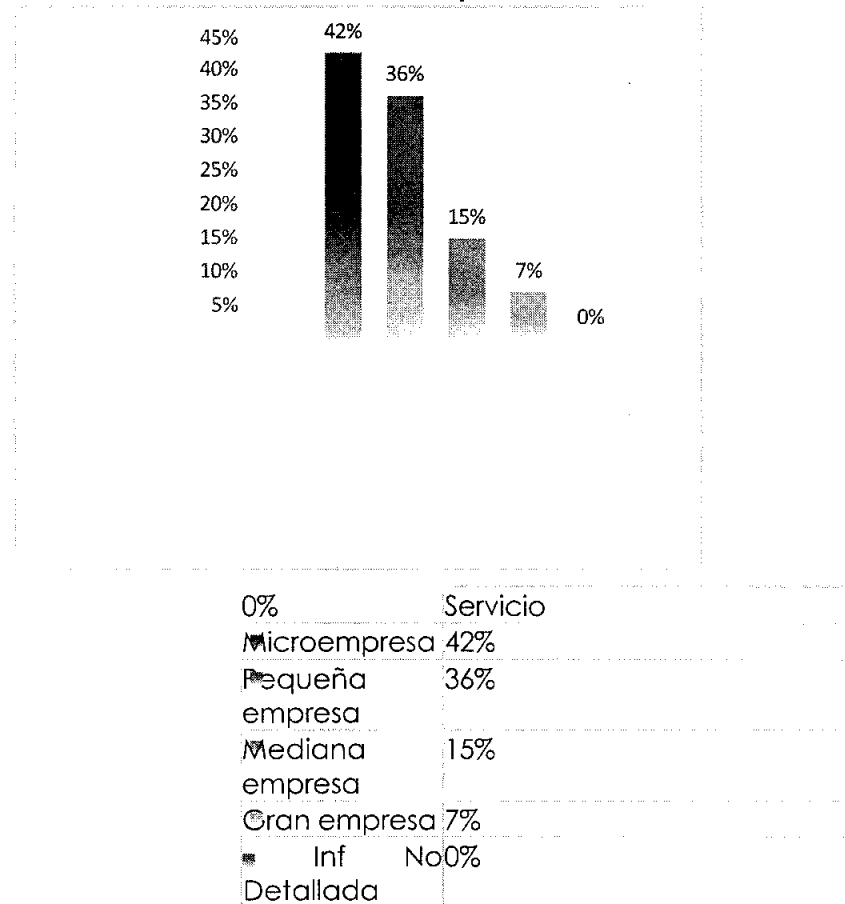
Por su parte, la clasificación del tamaño empresarial se realizó de acuerdo con la cuenta de ingresos por actividades ordinarias anuales siguiendo las disposiciones del Decreto 957 de 2019¹⁹ y aplicándoles el factor clasificatorio con las Unidades de Valor Unitario (U.V.T.)

Realizada la clasificación de las empresas de la muestra de acuerdo con las metodologías señaladas, se logra identificar que las empresas de la muestra pertenecen al sector servicios.

Por otro lado, y con relación al tamaño empresarial, el análisis arrojó como resultados que el 42% de las empresas de la muestra analizada son microempresas, el 36% pequeñas empresas, el 15% medianas y el 7% se categorizan como gran empresa.



Gráfica 22. Tamaño empresarial



Tipo de proveedor que contrata con entidades públicas

De forma complementaria a los Informes de Cubo del Gasto elaborados por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE), como un insumo adicional para identificar el tipo de proveedor que participa en procesos de selección para la adquisición de servicios de consultoría e interventoría en el sector de infraestructura social (en todos los sectores de forma agrupada), se realizó un análisis de 1.887 contratos suscritos por Entidades públicas entre los años 2016 y 2024, del cual se pudo identificar las siguientes conclusiones:

De acuerdo con la muestra, estas son las 30 Entidades que más contratan este tipo de servicios:



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7**

Página 28 de 62

Tabla 28. Valor promedio de contratación

Entidades Contratantes	Valor total contratado	Cantidad total de contratos
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	\$ 97.410.162.473,00	108
IDRD - ENTIDAD OFICIAL	\$ 79.144.124.596,00	53

Entidades Contratantes	Valor total contratado	Cantidad total de contratos
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	\$ 61.837.821.265,00	40
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 40.718.223.510,00	21
GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente	\$ 28.893.366.099,00	40
SENA	\$ 25.171.651.424,00	23
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	\$ 21.090.362.416,00	40
Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	\$ 17.204.895.741,00	16
MINCULTURA	\$ 16.514.868.658,00	30
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT	\$ 15.504.285.631,00	7
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.	\$ 15.286.716.907,00	10
(Secretaría Distrital de Integración Social)	\$ 13.543.114.530,00	18
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 12.763.095.777,00	6
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	\$ 12.707.448.984,00	13
MINISTERIO DEL DEPORTE	\$ 11.155.711.344,00	32
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 10.901.658.548,00	17
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	\$ 10.021.233.566,00	10
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 9.373.163.305,00	12
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 9.271.172.080,00	8
COMANDO FAC	\$ 9.253.940.193,00	22
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	\$ 8.902.163.773,00	19
GOBERNACION DEL MAGDALENA	\$ 8.415.223.619,00	8
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	\$ 8.116.437.996,00	9
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$ 8.106.136.044,00	2
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	\$ 7.948.199.728,00	4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 29 de 62

ICBF	\$ 7.729.721.530,00	20
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	\$ 7.653.464.046,00	11
ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	\$ 7.245.095.935,00	5
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA	\$ 7.007.180.875,00	5

Entidades Contratantes	Valor total contratado	Cantidad total de contratos
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	\$ 7.006.620.898,00	7

Fuente: información del SECOP II.

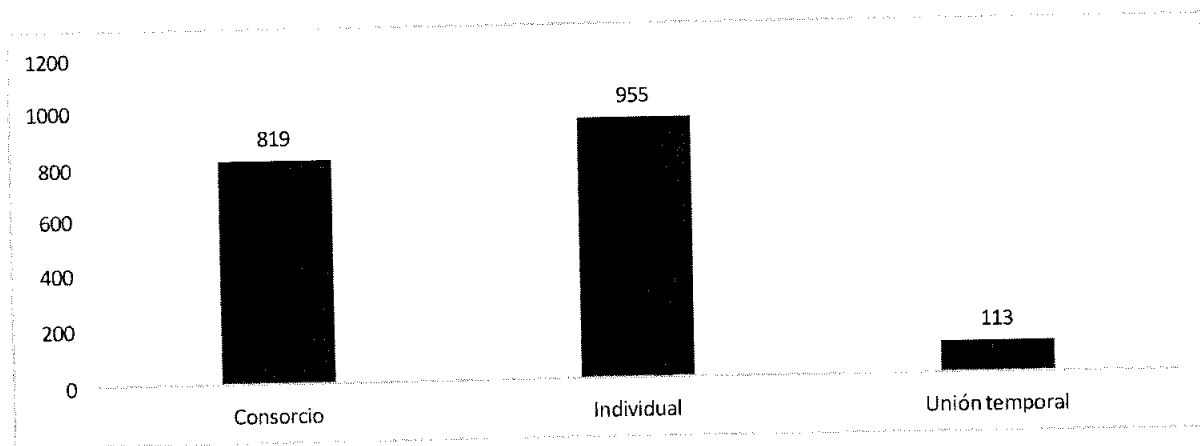
Analizando la muestra conforme con los rangos de presupuesto en SMMLV conforme con las matrices de experiencia, se puede evidenciar que la mayoría de los contratos de la muestra, se encuentran por debajo de los <1.000 SMMLV tal y como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:

Tabla 29. Presupuesto en SMMLV

Rango de SMMLV	Cantidad de Contrato
<100 Smmlv	498
>=100 Smmlv y <500 Smmlv	993
>=501 Smmlv y 1.000 Smmlv	209
>1000 Smmlv	187
Total general	1.887

Del total de la muestra analizada, 932 contratos fueron suscritos bajo una figura plural (Consortios o Uniones temporales), tal y como se puede evidenciar a continuación:

Gráfica 23. Tipología de Contratista



www.apulo-cundinamarca.gov.com
 Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co
 Calle 9ª N° 5- 43c Parque Principal de Apulo
 Código Postal: 252650
 Cel.: 322-5086099

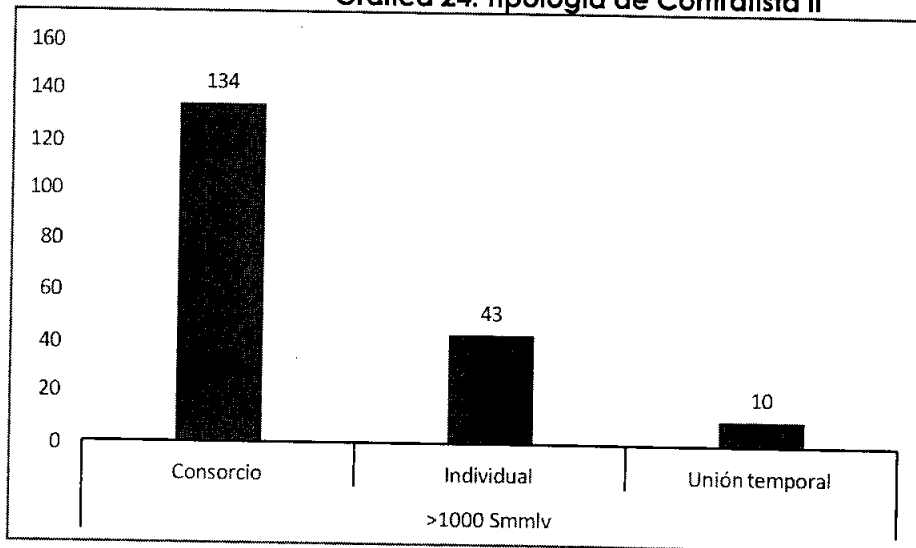


**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7**

Página 30 de 62

Si se limita el análisis a aquellos contratos de la muestra suscritos por un valor mayor o igual a los 1.000 SMMLV, se puede identificar que la mayoría de los contratos (144) fueron suscritos bajo una figura plural (consorcios o uniones temporales), tal y como se puede evidenciar a continuación:

Gráfica 24. Tipología de Contratista II



Por otro lado, de acuerdo con la muestra, estos son los 30 principales proveedores que han suscrito los montos más altos de contratos con el Estado para prestar servicios de interventoría y consultoría de infraestructura social:

Tabla 30. Top 30 de Proveedores por valor de contrato.

Contratista Adjudicatario	Valor total contratado	Cantidad total de contrato
CONSORCIO RYU-GD SAN ANGEL	\$ 16.096.216.281,00	1
CONSORCIO INTERVENTORES GIBALTAR	\$ 14.963.639.276,00	1
CONSORCIO RENOVAR	\$ 11.838.000.000,00	1
CONSORCIO HOSPITAL BOSA 08	\$ 10.640.800.000,00	1
INTERMUSEO VALLEDUPAR UNIÓN TEMPORAL	\$ 9.878.791.273,00	1
CONSORCIO INTERINSTITUCIONES	\$ 9.848.285.907,00	1
INGENIERIA MASTER S.A.S.	\$ 9.790.845.182,00	13

Contratista Adjudicatario	Valor total contratado	Cantidad total de contrato
CIVILE SAS BIC	\$ 9.041.024.221,00	9



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 31 de 62

CONSORCIO LUCENA	\$ 8.710.800.000,00	1
CONSORCIO INTEREDUCATIVO	\$ 8.680.606.913,00	1
CONSORCIO ALIANZA PEREIRA	\$ 8.399.921.573,00	1
CONSORCIO INTERVENTORES BOGOTA	\$ 8.046.781.792,00	1
ITECO CONSULTORES SAS	\$ 7.890.098.795,00	4
R&MCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	\$ 7.792.035.117,00	29
ELSA TORRES ARENALES	\$ 7.766.262.781,00	9
INTERCONSTRUCCIONES	\$ 6.765.737.433,00	4
Logia 3	\$ 6.272.406.853,00	16
CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	\$ 5.964.265.177,00	14
CONSORCIO PARQUES RECREATIVOS	\$ 5.772.174.411,00	2
CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	\$ 5.701.027.818,00	7
CONSORCIO CARIBE NAVAL 2023	\$ 4.945.973.874,00	1
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	\$ 4.781.308.986,00	5
JVM INGENIERIA S.A.S BIC	\$ 4.647.714.517,00	13
CONSORCIO INGENIERIA CA SUBA	\$ 4.632.222.682,00	1
CONSORCIO INTERDEPORTIVO	\$ 4.499.477.493,00	1
CONSORCIO INTERHOSPITALARIO TOLIMA	\$ 4.495.463.582,00	1
CONSORCIO OKC INTERUSPEC 025	\$ 4.493.706.023,00	1
CONSORCIO ZIGMA	\$ 4.413.131.488,00	1
CONSORCIO INTERSED 2019	\$ 4.406.466.049,00	2
INTERGUAJIRA	\$ 4.297.701.926,00	2

Nota 3: es relevante indicar a partir de estos resultados, se evidenciaron tendencias similares en el tipo de proveedores identificados dentro del TOP de potenciales adjudicatarios de este tipo de contrato (Consortios o Uniones Temporales) en los Informes de Cubo del Gasto elaborados por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE).

Análisis financiero de las empresas del sector

En esta sección se analizan los estados financieros de las empresas sector con el fin de analizar y sustentar los requisitos de capacidad financiera y organizacional mínimos habilitantes acordes con el sector, que serán utilizados en los documentos tipo para la contratación de los servicios de interventoría y consultoría en la modalidad de Concurso de Méritos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página **32** de **62**

Conforme con los lineamientos establecidos en el MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN²⁰ (versión 3) expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, es importante precisar que el análisis realizado tiene como objetivo establecer condiciones mínimas en relación con la «salud financiera» de los proponentes, mediante la cual demostrar su aptitud para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato a través del análisis de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, capital de trabajo, patrimonio, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo.

Igualmente, la revisión del estado financiero de las empresas del sector busca sustentar la definición de requisitos de capacidad financiera y organizacional que sean adecuados y proporcionales a la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad, riesgo y al valor del contrato que se puedan suscribir por Entidades Públicas en el marco de procesos de selección que se adelanten a través de los documentos tipo.

A continuación, se presentan las definiciones de los indicadores financieros establecidos en los numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Capacidad Financiera: los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

Índice de Liquidez: El índice de liquidez (IDL, activo corriente/pasivo corriente), pretende determinar si los recursos de la empresa, a corto plazo, son suficientes para afrontar sus obligaciones, también a corto plazo. *"Refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, guardando cierto margen de seguridad en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes"*.²¹

Nivel de endeudamiento: El nivel de endeudamiento (NDE, Pasivo total/Activo total) indica el grado de apalancamiento de la compañía o la participación de los acreedores sobre los activos de la compañía.

Razón de Cobertura de Intereses: Este indicador establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y los gastos por intereses, los cuales están, a su vez, directamente relacionados con el NDE. Se verifica la capacidad de la empresa para realizar los pagos de intereses. La razón de cobertura de intereses se calcula mediante la fórmula $RCI = \text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de intereses}$.

Capital de Trabajo: Representa, en términos absolutos, la liquidez operativa de la empresa, es decir, la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo (menor a un año). Resulta de restarle al pasivo corriente los activos corrientes. Contar con capital de trabajo positivo favorece el desarrollo eficiente del objeto social de una compañía.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 33 de 62

Patrimonio: Mide la cantidad de recursos propios del proponente. *"Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el proceso de contratación es muy alto y la Entidad debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo"*²²

Capacidad Organizacional: los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

Rentabilidad del Patrimonio: La rentabilidad del patrimonio (ROE = Utilidad Operacional/Patrimonio), *"permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y la rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos de la rentabilidad de los accionistas."*²³

Rentabilidad del activo: La rentabilidad del activo (ROA = Utilidad Operacional/Activo Total), *"se considera como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia, es un indicador para juzgar la eficiencia en la Gestión Empresarial, pues es precisamente el comportamiento de los activos con independencia de su financiación, el que determina con carácter general que una empresa sea o no rentable en términos económicos."*²⁴

Toda la información financiera de las **1.109** empresas, se consolida en el Anexo No. 1. "Información financiera e indicadores de capacidad financiera y organizacional de las empresas del sector", en el cual se detallan las cuentas del estado de Situación Financiera y del estado de Resultado para el año 2024, utilizadas para calcular los indicadores financieros de las empresas, así como los indicadores.

Teniendo en cuenta que en la muestra de los estados financieros de las empresas del sector se identificaron datos atípicos, se procedió a "normalizar" la muestra, excluyendo dichos indicadores con el fin de evitar distorsiones al calcular las medidas de tendencia central. Para normalizar la muestra se utiliza el criterio del rango intercuartílico²⁵ propuesto en la GEES²⁶ para el manejo de datos atípicos. Este criterio *"permite entender entre cuáles valores se ubica la mitad de los datos en la parte central de la distribución"*²⁷. De acuerdo con lo descrito en la Guía, la metodología para calcular este promedio consiste en descartar aquellos datos que sean inferiores al primer cuartil (Q_1) menos el 150% del rango intercuartílico y todo valor que sea mayor al tercer cuartil (Q_3) más el 150% del rango intercuartílico. Una vez excluidos los datos atípicos se obtiene la muestra normalizada y se calcula el promedio con esta muestra. El promedio de cada uno de los indicadores de la muestra normalizada, luego de aplicado el tratamiento estadístico previamente descrito, es el siguiente:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 34 de 62

Tabla 31. Indicadores de capacidad financiera y organizacional promedio del sector. Promedio de la muestra normalizada utilizando el criterio del rango intercuartílico

	IDL	NDE	RCI	Capital de trabajo	Patrimonio	ROE	ROA
2024	7,14	0,30	72,67	\$ 1.396.400.080	\$ 1.502.525.265	0,25	0,16

Fuente: Elaboración propia

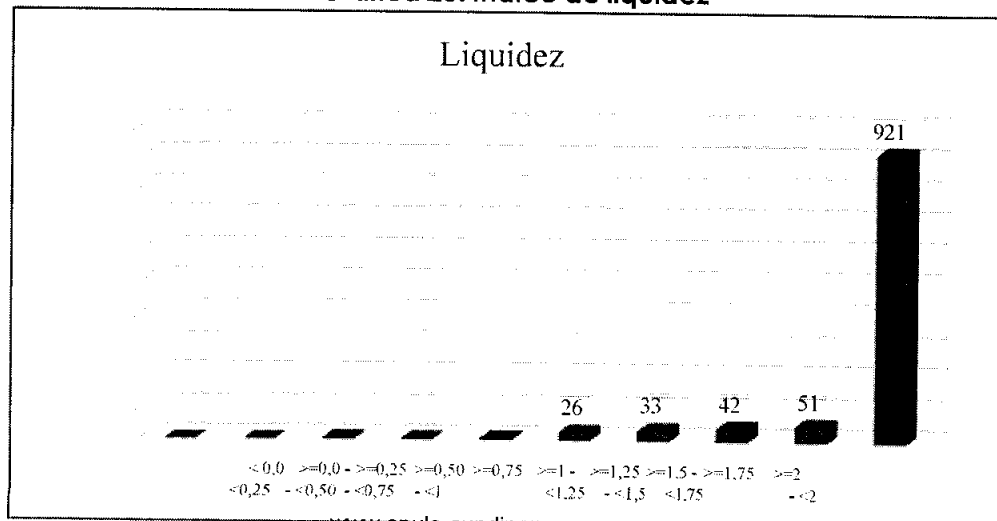
Adicionalmente, y con el objetivo de analizar el comportamiento del promedio de cada uno de los indicadores de la muestra segmentando el análisis por tamaño empresarial, se aplicó el tratamiento estadístico utilizado en el análisis anterior, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 32. Indicadores de capacidad financiera y organizacional promedio del sector segmentado por tamaño empresarial. Promedio de la muestra normalizada utilizando el criterio del rango intercuartílico

2024	IDL	NDE	RCI	Capital de trabajo	Patrimonio	ROE	ROA
Microempresa	9,11	0,22	82,98	\$ 522.221.452	\$ 612.699.708	0,21	0,15
Pequeña	6,87	0,32	69,29	\$ 1.791.554.604	\$ 1.977.731.290	0,27	0,18
Mediana	5,60	0,37	84,84	\$ 3.279.319.283	\$ 3.441.330.765	0,30	0,18
Gran empresa	3,23	0,47	31,80	\$ 3.228.719.202	\$ 2.623.544.468	0,23	0,13

Complementando el análisis anterior, y con el objetivo de evidenciar la distribución de los indicadores en el marco de unos rangos de análisis definidos, a continuación se presenta por cada indicador de capacidad financiera y organizacional, un histograma para evidenciar la frecuencia de cada uno de ellos:

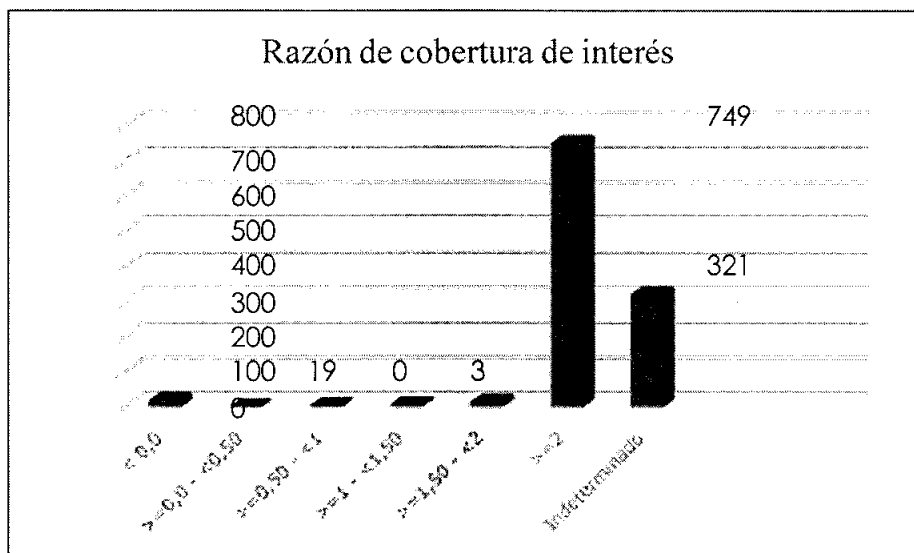
Gráfica 25. Índice de liquidez



Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co
Calle 9ª N° 5- 43c Parque Principal de Apulo
Código Postal: 252650
Cel.: 322-5086099

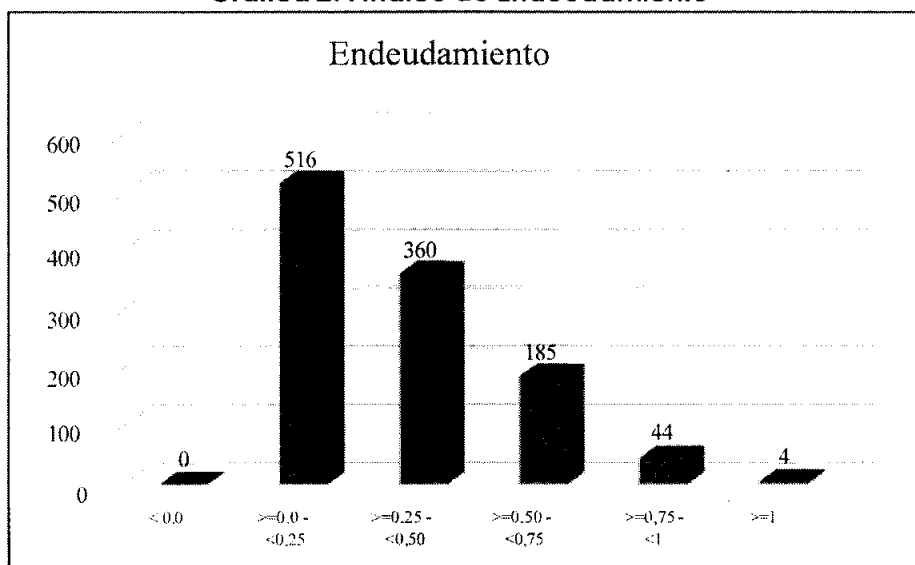


Gráfica 26. Razón de cobertura de interés



Cómo se puede evidenciar en los gráficos anteriores, tanto para en el indicador "Índice de liquidez" como el de "Razón de cobertura de interés", la mayor cantidad de empresas cuentan con indicadores ubicados en los rangos 10 y 6 (≥ 2), respectivamente.

Gráfica 27. Índice de Endeudamiento



Respecto al índice de endeudamiento, lo que se evidencia con el análisis, es que la mayoría de las empresas de la muestra tienen índices de endeudamiento ubicado en el rango 2 ($\geq 0,0 - <0,25$), en el rango 3 ($\geq 0,25 - <0,50$) y ($\geq 0,50 - <0,75$). Es



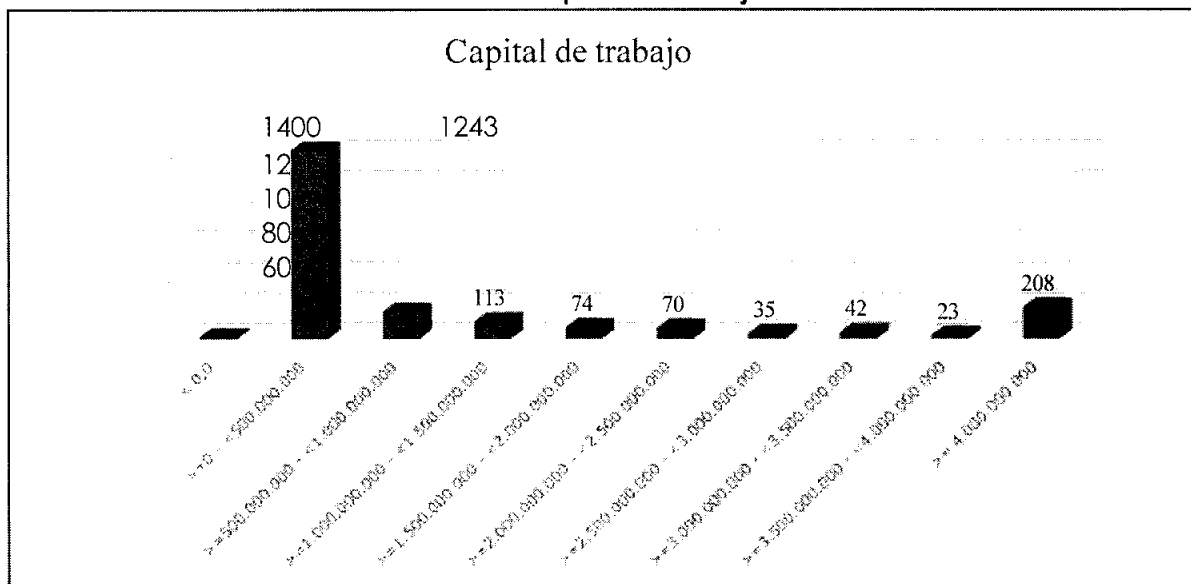
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 36 de 62

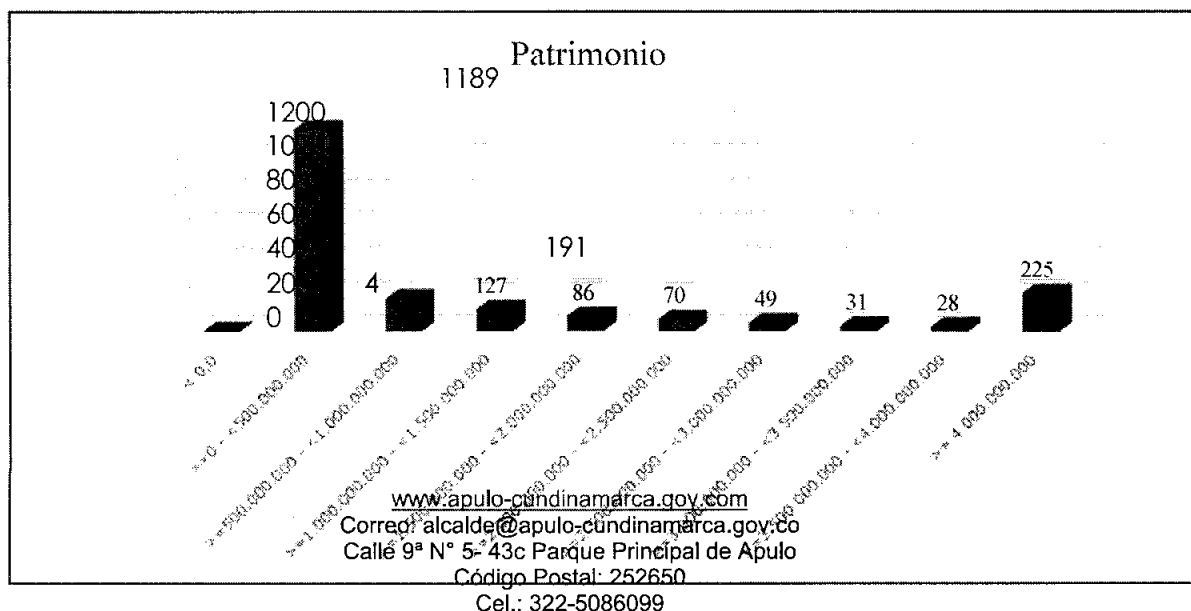
importante resaltar que las empresas ubicadas en el rango 3, normalmente corresponden a empresas grandes.

Por otro lado, y respecto a los indicadores de capital de trabajo y patrimonio, el gráfico permite evidenciar que la mayoría de las empresas cuentan con un capital de trabajo y un patrimonio ubicados en los rangos 2 (≥ 0 y $< \$500.000.000$) y 10 ($\geq \$4.000.000.000$), sin embargo es importante indicar que de forma agregada, la mayoría de las empresas se ubica entre los rangos 3 y 10 tanto para el capital de trabajo como para el indicador de patrimonio, tal y como se puede ver a continuación:

Gráfica 28. Capital de trabajo



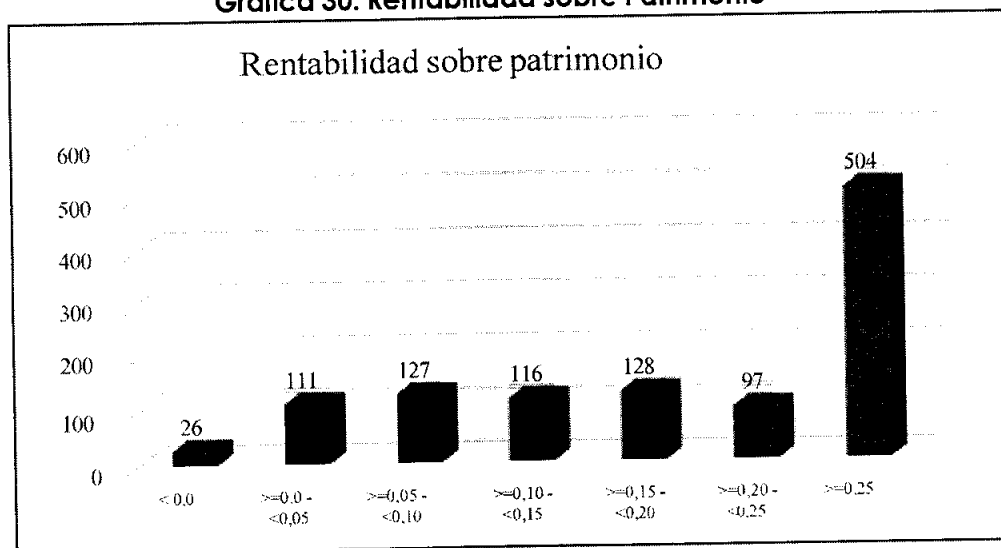
Gráfica 29. Patrimonio



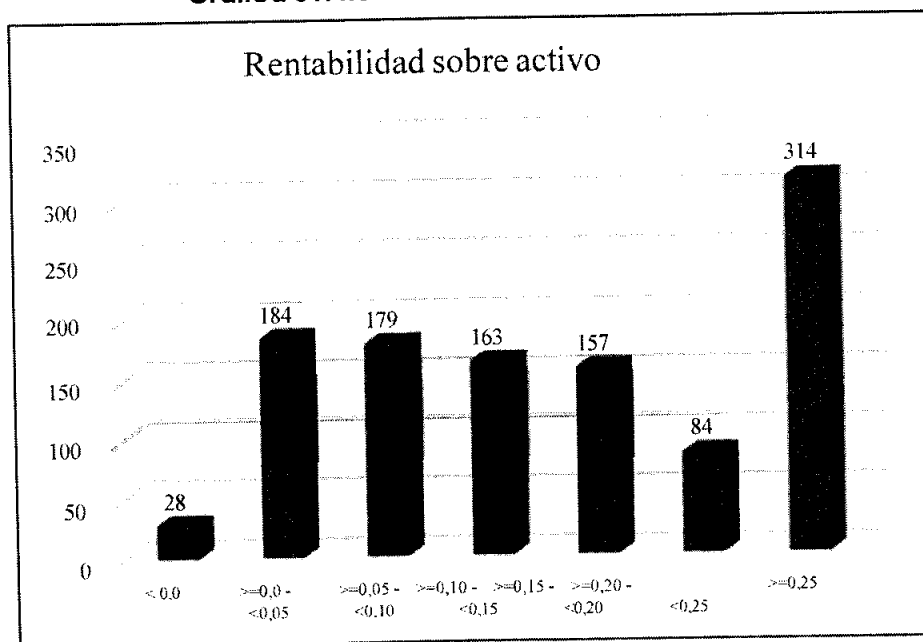


Cómo se puede evidenciar, tanto para en el indicador "Rentabilidad sobre patrimonio" como el de "Rentabilidad sobre activo", la mayor cantidad de empresas cuentan con indicadores ubicados en el rango 7 ($\geq 0,25$).

Gráfica 30. Rentabilidad sobre Patrimonio



Gráfica 31. Rentabilidad sobre Activos





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 38 de 62

Propuesta requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional

Conforme con lo anterior, y con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones de los procesos de selección (modalidad, presupuesto, plazo, etc), a continuación, se presenta la propuesta de indicadores financieros para ser consideradas para la nueva actualización del pliego tipo para los servicios de interventoría y consultoría en proyectos de infraestructura de obra social en la modalidad de concurso de méritos.

En esta nueva versión del documento tipo, los requisitos de capacidad financiera y organizacional serán definidos de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de selección (expresados en SMMLV), con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos de conformidad con las matrices de experiencia de los servicios de interventoría y consultoría estructuradas para la presente versión de los pliegos tipo:

Tabla 33. Rangos SMMLV

Rango 1		Rango 2	
>0	<1.000	>= 1.000	-

Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional

Los indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional propuestos son los siguientes:

Tabla 34. Indicadores por Rangos

	IDL	NDE	RCI	ROE	ROA
Rango s	Mayor o igual	Menor o igual	Mayor o igual	Mayor o igual	Mayor o igual
Rango 1	1,2	0,65	1,5	0,03	0,02
Rango 2	1,3	0,70	1	0,04	0,03

Indicadores adicionales de capacidad financiera

Con el objetivo de fortalecer los procesos de selección en la nueva versión del documento tipo se considera relevante preservar como un requisito habilitante de capacidad financiera adicional el indicador de "Capital de trabajo".

Lo anterior, tomando en consideración lo indicado en el numeral 4.2 Indicadores Adicionales de Capacidad Financiera del Manual para la definición de requisitos habilitantes expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (versión 3): "Las Entidades Estatales también pueden optar por utilizar indicadores distintos de los señalados en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página **39** de **62**

Decreto 1082 de 2015 para evaluar la capacidad financiera, cuando en virtud del análisis correspondiente se determine necesario. Dicho análisis a su vez puede estudiar la necesidad de aplicar los indicadores señalados en la norma en conjunto con otros indicadores complementarios, relevantes en relación con las características del objeto a contratar, la naturaleza, valor, complejidad y Riesgo del Proceso de Contratación"²⁸.

Por lo anterior, es importante reseñar que la inclusión del indicador y el requisito a solicitar dependerán de factores como el presupuesto y el plazo de ejecución del proceso de selección, conforme con las condiciones definidas a continuación:

Capital de trabajo

Teniendo en cuenta que los servicios de consultoría e interventoría para proyectos de infraestructura social son intensivos en talento humano, el capital de trabajo requerido se solicitará para todos los procesos de selección, pero reconociendo fundamentalmente que el apalancamiento solicitado se requiere para la contratación del personal requerido.

Para los procesos de selección con un plazo estimado de ejecución mayor o igual a 12 meses, la determinación del capital de trabajo demandado (requerido), que es una medición de los recursos que se requieren para apalancar las necesidades contractuales equivalentes a una cantidad (n) de meses, se hará de acuerdo con la siguiente tabla, conforme con el plazo estimado de ejecución del proceso de selección:

Tabla 35. Apalancamiento Capital de trabajo

Plazo estimado de ejecución del proceso de selección		Meses de apalancamiento
>= (meses)	< (meses)	
12	24	3
24	36	4
36	48	5
48	60	6
60	72	7
72	84	8
84	96	9
96	108	10
108	120	11

Esta estructura se configuró teniendo en las siguientes consideraciones:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 40 de 62

Las facturas normalmente son pagadas por las entidades a los 60 días calendario, lo anterior teniendo en cuenta los trámites que se deben realizar.

Este nivel de apalancamiento se incrementa en un mes conforme aumenta el plazo estimado de ejecución, considerando que esto supondrá un incremento en el alcance del proyecto y por ende las necesidades del talento humano requerido.

Como se evidencia, a diferencia de la versión anterior del documento tipo de infraestructura de social, la determinación del capital de trabajo no va a quedar atado a una única variable (%) sino que por el contrario la variable plazo de ejecución y niveles de apalancamiento exigidos entrarán a jugar en su determinación.

Conforme con lo anterior, para los procesos de selección con un plazo estimado de ejecución mayor o igual a 12 meses, el cálculo del capital de trabajo demandado se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CTd = \left(\frac{POE - \text{Anticipo o Pago anticipado}}{\text{Plazo estimado de ejecución del contrato (en meses)}} \right) * n$$

Donde,

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta POE

= Presupuesto oficial estimado

n= meses de apalancamiento

Por otro lado, para procesos de selección cuyo plazo estimado de ejecución del contrato sea menor a doce (12) meses, el cálculo del capital de trabajo demandado, se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula

$$CTd = (POE - \text{Anticipo o Pago anticipado}) \times 25\%$$

Donde,

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta POE

= Presupuesto oficial estimado

Niveles de cumplimiento de los requisitos de Capacidad Financiera y Organizacional

Con el ánimo de identificar el impacto de los requisitos de capacidad financiera y organizacional, la Agencia analizó los niveles de cumplimiento de los indicadores propuestos en la nueva versión de los documentos tipo con base en la información de las 1.109 empresas analizadas. Para ello, se analizaron los niveles de



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7**

Página 41 de 62

cumplimiento para cada rango de indicadores, segmento empresarial y mediante la revisión de procesos de selección adelantados por diferentes Entidades en los últimos años.

Niveles de cumplimiento Indicadores de capacidad financiera y organizacional – Documentos tipo infraestructura social (Interventoría y consultoría)

En esta sección se analiza el nivel de cumplimiento de los indicadores solicitados para todas las empresas (de forma individual y en conjunto), que no acrediten su condición de MiPymes en cada uno de los rangos:

Tabla 36. Rangos SMMLV

Rango 1	Rango 2
< 1.000 smmlv	>= 1.000 smmlv

Tabla 37. Porcentajes de cumplimiento No Mipymes (>=1.000 Smmlv)

	No Mipymes (>= 1.000 Smmlv)	Nivel de cumplimiento	
Liquidez	1,3	96,12%	81,70%
Endeudamiento	0,70	94,14%	
Razón de cobertura de interés	1	98,02%	
Rentabilidad sobre Patrimonio	0,04	89,36%	
Rentabilidad sobre Activo	0,03	87,92%	

Tabla 38. Porcentajes de cumplimiento No Mipymes (<1.000 Smmlv)

	No Mipymes (< 1.000 Smmlv)	Nivel de cumplimiento	
Liquidez	1,2	97,02%	81,97%
Endeudamiento	0,65	91,07%	
Razón de cobertura de interés	1,5	97,57%	
Rentabilidad sobre Patrimonio	0,03	90,98%	
Rentabilidad sobre Activo	0,02	91,52%	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 42 de 62

Ahora se analizará el nivel de cumplimiento de los indicadores solicitados para todas las empresas (de forma individual y en conjunto), que acrediten su condición de Mipymes en cada uno de los rangos:

Tabla 39. Porcentajes de cumplimiento Mipymes (≥ 1.000 Smmlv)

	Mipymes (≥ 1.000 Smmlv)	Nivel de cumplimiento	
Liquidez	1,2	96,99%	84,29%
Endeudamiento	0,70	94,37%	
Razón de cobertura de interés	1	98,06%	
Rentabilidad sobre Patrimonio	0,03	90,69%	
Rentabilidad sobre Activo	0,02	91,37%	

Nota 4: Únicamente se analizan las empresas identificadas como Mipymes (1.031 empresas) de la muestra.

Tabla 40. Porcentajes de cumplimiento Mipymes (< 1.000 Smmlv)

	Mipymes (< 1.000 Smmlv)	Nivel de cumplimiento	
Liquidez	1,1	98,45%	84,68%
Endeudamiento	0,65	91,56%	
Razón de cobertura de interés	1,5	97,58%	
Rentabilidad sobre Patrimonio	0,02	93,11%	
Rentabilidad sobre Activo	0,01	93,99%	

Nota 5: Únicamente se analizan las empresas identificadas como Mipymes (1.031 empresas) de la muestra.

A continuación, se analizan todos los requisitos de capacidad financiera y organizacional indicadores solicitados en el rango 2 para No Mipymes (el más exigente de todos), utilizando de referencia procesos de selección adelantados por diferentes Entidades, con el objetivo de identificar el nivel de cumplimiento considerando la inclusión del indicador de capacidad financiera adicional:

Escenario 1

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SANTA LUCÍA, ASÍ

www.apulo-cundinamarca.gov.com
Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co
Calle 9ª N° 5- 43c Parque Principal de Apulo
Código Postal: 252650
Cel.: 322-5086099



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 43 de 62

COMO LA ADECUACIÓN E INTERVENCIÓN DE CUBIERTAS DE LAS EDIFICACIONES DE UNIPAZ EL MARCO DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Presupuesto oficial: \$107.056.139

Plazo: 2 meses

Anticipo/Pago anticipado: 0% **Link:**

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3780314&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Tabla 41. Requisitos escenario 1

	No Mipymes (< 1.000 \$mmlv)	Nivel de cumplimiento	
Liquidez	1,2	97,02%	80,34% (891 empresas)
Endeudamiento	0,65	91,07%	
Razón de cobertura de interés	1,5	97,57%	
Rentabilidad sobre Patrimonio	0,03	90,98%	
Rentabilidad sobre Activo	0,02	91,52%	
Capital de trabajo	\$ 26.764.035	96,48%	

Escenario 2

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS PROPIAS DONDE PRESTA SERVICIOS EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS A NIVEL NACIONAL".

Presupuesto oficial: \$ 528.604.222

Plazo: 4 meses

Anticipo/Pago anticipado: 0%

Link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1384005&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Tabla 42. Requisitos escenario 2

	No Mipymes (< 1.000 \$mmlv)	Nivel de cumplimiento	
Liquidez	1,2	97,02%	74,21%
Endeudamiento	0,65	91,07%	
Razón de cobertura de interés	1,5	97,57%	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 44 de 62

Rentabilidad sobre Patrimonio	0,03	90,98%	(823 empresas)
Rentabilidad sobre Activo	0,02	91,52%	
Capital de trabajo	\$ 132.151.05	88,10%	

Escenario 3

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Presupuesto oficial: \$ 804.694.754

Plazo: 7 meses

Anticipo/Pago anticipado: 30% **Link:**

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4430969&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Tabla 43. Requisitos escenario 3

	No Mipymes (< 1.000 \$mmiv)	Nivel de cumplimiento	
Liquidez	1,2	97,02%	73,76% (818 empresas)
Endeudamiento	0,65	91,07%	
Razón de cobertura de interés	1,5	97,57%	
Rentabilidad sobre Patrimonio	0,03	90,98%	
Rentabilidad sobre Activo	0,02	91,52%	
Capital de trabajo	\$ 140.821.582	87,56%	

Escenario 4

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. CDAV-20230103-LP CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA OBRA CIVIL PARA LA DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.".

Presupuesto oficial: \$ 1.328.605.964

Plazo: 12 meses

Anticipo/Pago anticipado: 13% **Link:**

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5221569&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Tabla 44. Requisitos escenario 4

	No Mipymes (< 1.000 \$mmiv)	Nivel de cumplimiento	
Liquidez	1,2	97,02%	
Endeudamiento	0,65	91,07%	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 45 de 62

Razón de cobertura de interés	1,5	97,57%	66,37% (736 empresas)
Rentabilidad sobre Patrimonio	0,03	90,98%	
Rentabilidad sobre Activo	0,02	91,52%	
Capital de trabajo	\$ 288.589.787	78,99%	

Nota 6: Es importante resaltar que los niveles de cumplimiento se están realizando contra empresas de forma individual, sin embargo, al revisar el proceso utilizado de ejemplo se logró establecer que se presentó 1 oferta, (a través de una estructura plural). Lo anterior permite evidenciar que la cantidad de empresas individuales que cumplirían con los requisitos se encuentran por encima de los proponentes que presentaron propuesta en el proceso referenciado.

Escenario 5

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL CONTABLE/FINANCIERA Y JURIDICA DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES DE LA RED DE PROXIMIDAD QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES.

Presupuesto oficial: \$ 4.452.979.162

Plazo: 8 meses

Anticipo/Pago anticipado: 0% **Link:**

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3273684&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Tabla 45. Requisitos escenario 5

No Mipymes (>=1.000 Smmlv)		Nivel de cumplimiento	
Liquidez	1,3	96,12%	39,77% (441 empresas)
Endeudamiento	0,70	94,14%	
Razón de cobertura de interés	1	98,02%	
Rentabilidad sobre Patrimonio	0,04	89,36%	
Rentabilidad sobre Activo	0,03	87,92%	
Capital de trabajo	\$ 1.113.244.791	47,43%	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 46 de 62

Nota 7: Es importante resaltar que los niveles de cumplimiento se están realizando contra empresas de forma individual, sin embargo, al revisar el proceso utilizado de ejemplo se logró establecer que se presentaron 8 ofertas, (de las cuales 6 se presentaron a través de estructuras plurales). Lo anterior permite evidenciar, que pese a que el porcentaje de cumplimiento esté por debajo del 50% de forma general, debido a las exigencias de capital de trabajo demandado debido a las características del proyecto, la cantidad de empresas individuales que cumplirían con los requisitos se encuentran por encima de los proponentes que presentaron propuesta en el proceso referenciado.

Escenario 6

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA EL DISEÑO, FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, OPERACIÓN, REPOSICIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LOS EQUIPOS Y DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DEL HOSPITAL DE BOSA.

Presupuesto oficial: \$ 10.640.804.266

Plazo: 78 meses

Anticipo/Pago anticipado: 0% Link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1039093&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

Tabla 46. Requisitos escenario 6

	No Mipymes (≥ 1.000 \$mmlv)	Nivel de cumplimiento	
Liquidez	1,3	96,12%	40,49% (449 empresas)
Endeudamiento	0,70	94,14%	
Razón de cobertura de interés	1	98,02%	
Rentabilidad sobre Patrimonio	0,04	89,36%	
Rentabilidad sobre Activo	0,03	87,92%	
Capital de trabajo	\$ 1.091.364.540	48,24%	

www.apulo-cundinamarca.gov.com

Correo: alcalde@apulo-cundinamarca.gov.co

Calle 9ª N° 5- 43c Parque Principal de Apulo

Código Postal: 252650

Cel.: 322-5086099



Nota 8: Es importante resaltar que los niveles de cumplimiento se están realizando contra empresas de forma individual, sin embargo, al revisar el proceso utilizado de ejemplo se logró establecer que se presentaron 4 ofertas, (de las cuales 3 se presentaron a través de estructuras plurales). Lo anterior permite evidenciar, que pese a que el porcentaje de cumplimiento esté por debajo del 50% de forma general, debido a las exigencias de Capital de trabajo demandado, debido a las características del proyecto, la cantidad de empresas individuales que cumplirían con los requisitos se encuentran por encima de los proponentes que presentaron propuesta en el proceso referenciado.

Cómo se evidencia, los indicadores propuestos para la actualización de los documentos tipo de interventoría y consultoría de infraestructura social, son acordes con las particularidades del servicio a contratar y proporcionales a las condiciones del proceso (modalidad, presupuesto y plazo estimado de ejecución). Adicionalmente, se puede observar que los requisitos permiten la concurrencia de las empresas identificadas como potenciales proveedores, asegurando así la pluralidad de oferentes dentro de los procesos de selección, lo cual se evidencia en que se están incrementando la cantidad de proponentes que cumplirían con los requerimientos en comparación con aquellos que han participado en los procesos de selección utilizados de referencia en cada escenario analizado.

4. ANÁLISIS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN PONDERABLES SOLICITADOS EN LOS DOCUMENTOS TIPO DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El capítulo IV del documento base establece los "Criterios de Evaluación, asignación de puntaje y criterios de desempate y en este aspecto incluye: la Oferta Económica, el Factor de Calidad, el apoyo a la industria nacional. Vinculación de personal con discapacidad, tarjeta OCCRE, Emprendimiento y Empresas de mujeres, Mipyme domiciliada en Colombia y los criterios de desempate, la actual modificación de concurso de méritos para seleccionar la interventoría y el nuevo documento tipo para consultoría incluyó un ajuste al numeral 4.3. Factor de Sostenibilidad e incluyó la incorporación de los criterios ambientales y sociales para cada tipo de proceso así:

FACTORES DE SOSTENIBILIDAD COMUNES PARA CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA

[Las Entidades incluirán obligatoriamente este factor de sostenibilidad en todos los Procesos de Contratación y su puntaje corresponde a un (1) punto en caso de ser ofrecido]

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 12 – Factor de sostenibilidad" para interventoría y formato 10 para consultoría, y se comprometa con los siguientes aspectos:



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7**

Página 48 de 62

Presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, y en el evento en que sus entregables no se requieran en medio físico, garantizar que los documentos sean digitalizados y establecer una política de archivo digital. Adjuntar a la propuesta ficha técnica del papel a utilizar.

Contar con un programa de reciclaje y gestión integral de residuos (ordinarios, aprovechables, orgánicos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES), donde se establezcan de manera evidenciable a través de metas e indicadores, las medidas implementadas de reciclaje y/o reutilización de residuos y su adecuada gestión. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar el documento "Programa de reciclaje y gestión integral de residuos", donde se evidencien las metas e indicadores, principalmente de reciclaje. Asegurar la gestión adecuada de los residuos (ordinarios, aprovechables, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES) generados durante la prestación del servicio de consultoría en el marco de la normatividad vigente y aplicable, así como toda aquella que la modifique o la sustituya. Durante la ejecución del proyecto tendrá que entregar con la factura los certificados, actas o documentos que evidencien la gestión de residuos efectuada durante la ejecución del contrato.

Contar con un programa que asegure que los equipos tecnológicos a utilizar, por ejemplo, computadores, impresoras, tabletas, entre otros, cumplan con norma técnica de bajo consumo energético, mediante certificación de etiqueta energética. Durante la ejecución del proyecto tendrá que entregar la ficha técnica de los equipos en donde se evidencie el cumplimiento de estos aspectos. De igual manera, estos equipos tecnológicos que prevea utilizar deben contar con tecnología de reducción de emisión de sustancias químicas y/o radiación electromagnética RF. En este sentido, los equipos deben cumplir como mínimo con la Directiva RoHS adoptada por la comunidad Europea orientada a reducir el uso de sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos o cumplir con un programa de sostenibilidad ambiental vigente. Durante la ejecución del proyecto tendrá que entregar la ficha técnica de los equipos en donde se evidencie el cumplimiento de la Directiva RoHS (en su versión 65/2011 o 2102/2017) o documento que evidencie el programa de sostenibilidad implementado o del cual hace parte.

FACTORES DE SOSTENIBILIDAD PARA PROCESOS DE INTERVENTORÍA EN TOTAL SON SIETE CONTEMPLADOS



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7**

Página **49** de **62**

Capacitar al personal en temas de sostenibilidad en el ejercicio de la labor de interventoría, por ejemplo, gestión de residuos, reciclaje y aprovechamiento de residuos, ahorro de agua, ahorro de energía, estilos de vida sostenibles, consumo responsable, transporte sostenible, entre otros. Así mismo, se debe capacitar al personal sobre temas ambientales relacionados con los proyectos sujetos a interventoría, por ejemplo, gestión de residuos de construcción y demolición, uso y manejo adecuado del suelo, conflictos socio ambientales y medidas de manejo, reglamentación ambiental, atención de emergencias ambientales, gestión de residuos peligrosos, manejo de sustancias químicas, o capacitación de la comunidad en temas de sostenibilidad, lo que permitiría generar un sentido de pertenencia y asegurar el cuidado y mantenimiento de los proyectos, entre otros. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar soporte de las capacitaciones, que incluya evaluación y registro fotográfico.

Contar con un programa de transporte sostenible, donde se establezcan de manera evidenciable, a través de metas e indicadores, medidas que contengan entre otros, algunos aspectos relacionados con diversificación de modos de transporte como por ejemplo: combinación con el sistema público, vehículos compartidos, sistemas de movilidad activa puede ser uso de bicicletas, patinetas o incluso caminar, de ser posible uso de tecnologías limpias y vehículos de bajas emisiones o uso compartido de vehículos y promover opciones de transporte seguro y aspectos de conducción eficiente, entre otros. Durante la ejecución del proyecto tendrá que adjuntar el documento "Programa de transporte sostenible", donde se evidencien las metas e indicadores... El contratista adjudicatario podrá acreditar este requisito con uno o con varios de los factores que se enuncian a modo de ejemplo u otros que cumplan con la misma finalidad. Asegurar que los equipos tecnológicos a utilizar, por ejemplo, computadores, impresoras, tabletas, entre otros, cumplan con norma técnica de bajo consumo energético, mediante certificación de etiqueta energética. Durante la ejecución del proyecto tendrá que entregar la ficha técnica de los equipos en donde se evidencie el cumplimiento de la etiqueta energética (ejemplo: EnergyStar o su equivalente).

FACTORES DE SOSTENIBILIDAD PARA PROCESOS DE CONSULTORÍA EN TOTAL SON CINCO CONTEMPLADOS

Adicionalmente, se debe garantizar en la etapa de consultoría los siguiente: Durante la ejecución del contrato, garantizar que, desde la etapa del diseño de los proyectos, para la etapa de ejecución se favorecerá el uso de materiales con características ambientales, como lo son i) materiales con contenido reciclado o ii) materiales de bajo impacto o iii) materiales certificados con etiquetas ambientales, como el Sello Ambiental Colombiano o iv) nuevas tecnologías de bajo costo.

Sin embargo, se mantiene el punto que se otorga por este cumplimiento, dentro de las ponderaciones existentes.



En consecuencia, con las consideraciones ambientales y de sostenibilidad, vigentes y que guardan coherencia con el cambio climático, la Agencia promueve la estructuración de Procesos de Contratación sostenibles con el ambiente, teniendo en cuenta la importancia de minimizar el impacto ambiental y de contribuir con el uso eficiente de recursos y la adaptación al cambio climático, es por esto que ha creado la "Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente".

Las compras públicas amigables con el medio ambiente generan beneficios económicos, ambientales, sociales y financieros, y resultan aplicables a la mayoría de los sectores económicos, incluyendo las obras civiles, en este aspecto conviene indicar que una compra es sostenible "cuando satisface la necesidad y contribuye a la protección del medio ambiente, la reducción en el consumo de recursos, o la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un proceso de compra pública".

5. ANÁLISIS DE LA ADOPCIÓN DE CRITERIOS DIFERENCIALES EN FAVOR DE LAS MIPYME, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y POBLACIÓN VULNERABLE.

MIPYMES

Según la OIT "Las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (comúnmente conocidas como pymes) engloban más de dos tercios de la totalidad del empleo en el mundo y, además, generan la mayor parte de los nuevos puestos de trabajo"²⁹, en torno a ello en los últimos años se han adoptado medidas tendientes a fortalecer las pequeñas y medianas empresas como motor de crecimiento, desarrollo y reactivación económica.

La OIT manifiesta que, si bien las Mipyme son un elemento fundamental en la generación de empleo en América Latina, sus niveles de productividad tienden a ser menores en relación con otras regiones del mundo³⁰. En este sentido, el ambiente de negocios en el que estas empresas operan en la región comúnmente frena su productividad e impide su desarrollo y competitividad³¹. Al respecto, este organismo señala que, en la fase de recuperación, las políticas públicas orientadas a las Mipyme deben tener en cuenta las problemáticas en el ambiente de negocios de cada país. Algunos de los obstáculos más comunes son: la competencia desleal por parte de los competidores informales, la falta de acceso a financiamiento, la escasa participación de la mujer en el mercado laboral, la falta de innovación, entre otros³². Estos factores impiden a las Mipyme alcanzar su más amplio potencial productivo, por lo que las políticas implementadas en la fase de recuperación deben considerar las características y limitantes del entorno del mercado.

Bajo esta perspectiva y en la búsqueda de fortalecer las Mipyme en Colombia, se expidió la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, "Por medio de la cual se impulsa el



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 51 de 62

emprendimiento en Colombia", la cual establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Según la exposición de motivos del proyecto que originó la Ley de Emprendimiento, esta norma "[...] propone facilitar el acceso de las Mipyme a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipyme, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipyme en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a Entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento"³³.

Estos estímulos e incentivos contruidos por la Ley 2069 de 2020, en especial, en su Capítulo III "Compras públicas" del Título I modifica varias disposiciones que regían el sistema de compra y contratación pública, las cuales tienen un impacto en distintas normas legales y reglamentarias. En efecto, para entender un poco de la importancia de las Mipyme es necesario acudir a diversos estudios realizados por diferentes Entidades gubernamentales y no gubernamentales sobre el desarrollo económico que generan este tipo de organizaciones en nuestro país y la necesidad de incentivarlos en el marco del desarrollo, crecimiento y reactivación económica.

Al respecto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras–presentó un informe de Dinámica de Creación de Empresas que analizó el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales durante el primer semestre de 2025. La fuente de información de este informe es la reportada en el Registro Único Empresarial y Social –RUES–, que recoge información registral de las Cámaras de Comercio del país y permite seguir la demografía de las empresas por organización jurídica, sectores y tamaño. En esta línea, durante el primer semestre de 2025 se crearon 173.907 empresas, 1,9% más que en el mismo periodo en 2024. Del total de unidades registradas durante el primer semestre de 2025, 129.048 correspondieron a personas naturales y 44.859 a sociedades.

Gráfica 32. Unidades productivas creadas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	447	-10,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	174.907	1,9%	1,9%

Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras 2024-I.³⁴



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 52 de 62

De las sociedades creadas en 2025, 44.453 eran microempresas, 401 pequeñas, 14 medianas y 3 grandes. Cabe destacar que, en el mismo período de 2024, se crearon siete sociedades grandes.

Gráfica 33. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras 2025-I³⁵

Por otro lado, de las empresas constituidas como personas naturales en 2025, 129.009 son microempresas, 36 pequeñas, 3 medianas y 0 grandes, tal y como se muestra a continuación:

Gráfica 34. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras 2025-I.³⁶

En cuanto a la creación de empresas por sectores económicos durante el primer semestre de 2025, los sectores de comercio, servicios, agricultura, extracción y los clasificados como "Resto" experimentaron un aumento en la creación de empresas.

En contraste, los sectores de industria y construcción registraron un menor número de empresas con relación a la primera mitad de 2024.

Gráfica 35. Unidades productivas creadas por sector económico



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

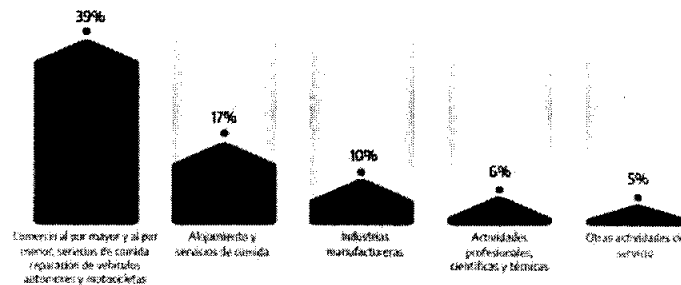
Página 53 de 62

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras 2025-I.³⁷

En cuanto a la creación de empresas y generación de empleo, de acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Gráfica 36. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: Red de Cámaras de Comercio – Confecámaras 2025-I.³⁸

Por su parte, es necesario destacar que las micro, pequeñas y medianas empresas, según el Centro de Estudios Económicos de la ANIF, juegan un papel esencial en la economía colombiana³⁹. En tal sentido, las Mipyme representan más del noventa y nueve por ciento (99%) de las empresas del país, las cuales generan aproximadamente el setenta y nueve por ciento (79%) del empleo y aportan el cuarenta por ciento (40%) del Producto Interno Bruto –PIB–. No obstante, según la ANIF, un problema para este tipo de empresas es que, si bien fomentan el empleo en Colombia, les falta crecimiento para ser más competitivas con las grandes empresas⁴⁰, por lo que es necesario promover su consolidación, entre otras medidas, mediante su inserción en el mercado de la compra pública, pues le facilitaría tener acceso a clientes como las Entidades Públicas, que tendría como consecuencia fortalecer su desempeño en el mercado como prestador de bienes y servicios.



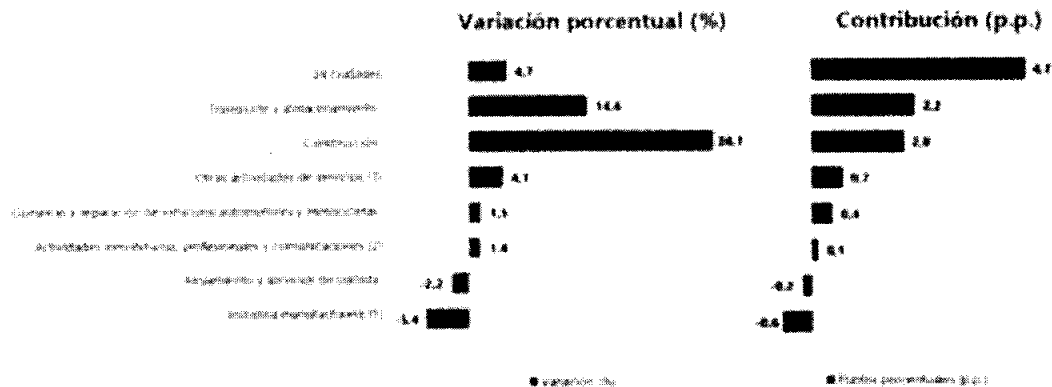
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 54 de 62

Por otro lado, el Departamento Nacional de Estadística –DANE– presenta en la Encuesta de Micronegocios, la información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios con hasta nueve (9) personas ocupadas y que desarrollan actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios.

Los resultados obtenidos de la Encuesta de Micronegocios (EMICRON) para el II Trimestre de 2025, indican que la cantidad de micronegocios aumentó 4,7% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó 1,5%, así como los ingresos de los micronegocios, los cuales decrecieron 7,8% respecto a 2024.

Gráfica 37. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (Porcentaje) Total nacional. II Trimestre (2025p/2024)



Fuente: DANE Encuesta de Micronegocios (EMICRON).⁴¹

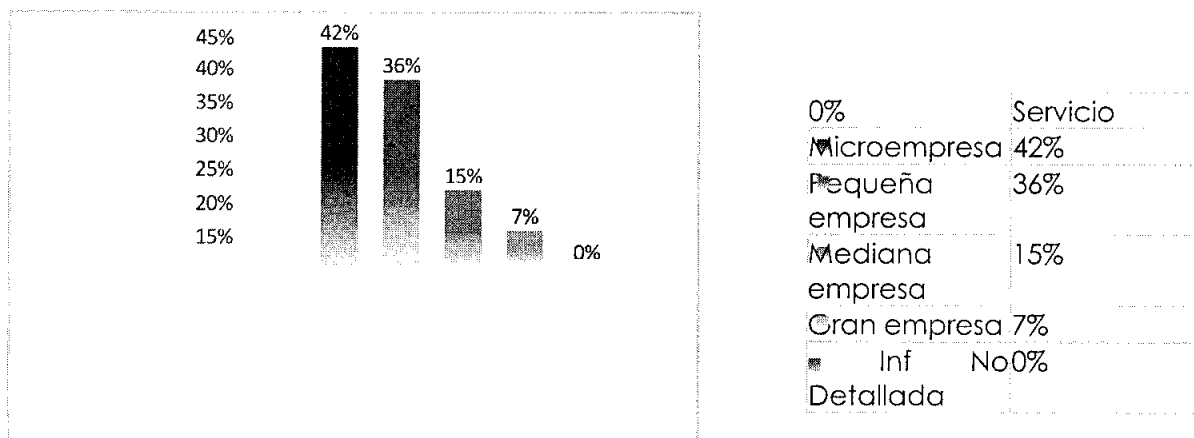
De acuerdo a lo descrito en la sección Tamaño empresarial de la muestra analizada, se pudo establecer que de las 1.031 empresas de las cuales se obtuvo información financiera, el 45% de las empresas de la muestra analizada son microempresas, el 39% pequeñas empresas, el 16% medianas, de acuerdo con la clasificación del tamaño empresarial realizada de acuerdo con la cuenta de ingresos por actividades ordinarias anuales siguiendo las disposiciones del Decreto 957 de 2019 y aplicándoles el factor clasificatorio con las Unidades de Valor Unitario (U.V.T.), tal y como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 55 de 62

Gráfica 38. Caracterización de empresas del sector

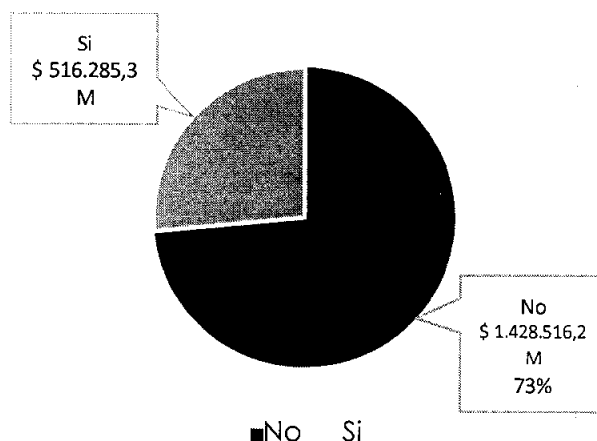


Participación MiPymes

Este apartado muestra la participación de las pequeñas y medianas empresas en la contratación pública referente al Sector durante la vigencia 2024 diferenciando la información procedente de la plataforma SECOP I y la plataforma SECOP II.

La inclusión de las MiPymes en la contratación pública es fundamental para impulsar el desarrollo económico y social de un país. Monitorear su participación garantiza igualdad de oportunidades, fomenta la competencia leal y promueve la innovación. Además, contribuye a distribuir recursos de manera más equitativa, apoyando el crecimiento de pequeñas y medianas empresas que son clave para generar empleo y dinamizar la economía local. Seguidamente, se presentará un análisis de la participación de las MiPymes tanto en términos de valor contratado como en número de contratos adjudicados.

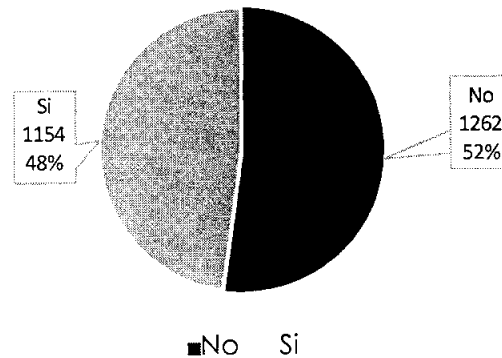
Gráfica 39. Participación MiPymes en términos de valor contratado



Fuente: Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico



Gráfica 40. Participación MiPymes en términos de cantidad de contratos



Fuente: Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico

Al analizar el gasto público en los doce sectores en términos de valor contratado, se observa que la participación de las MiPymes es limitada, ya que solo el 27% del total, equivalente a \$516.285,3 millones, corresponde a contratos suscritos con MiPymes. Sin embargo, al considerar el número de contratos celebrados, la perspectiva cambia: las MiPymes representan el 48% del total, con 1.154 contratos, lo que sugiere que los esfuerzos de inclusión han tenido un impacto significativo en términos de cantidad de contratos.

Esto revela una disparidad interesante: aunque las MiPymes tienen una participación equitativa en términos de número de contratos, su participación en términos de valor contratado es limitada. Aunque se han logrado avances en la inclusión de las MiPymes en la contratación pública, aún es necesario trabajar para lograr una participación más equilibrada en términos de valor adjudicado.

Tabla 47. Participación MiPymes por sectores - valor contratado y cantidad de contratos

Sector	MiPymes	Valor contratado (COP)	% Valor contratado	Número contratos	% Número contratos
Transporte	No	\$ 951.269,3 M	48,91%	325	13,45%
	Si	\$ 237.139,9 M	12,19%	294	12,17%
Edificios Institucionales	No	\$ 82.991,1 M	4,27%	137	5,67%
	Si	\$ 71.631,1 M	3,68%	212	8,77%
Cultura, Recreación y Deporte	No	\$ 105.847,6 M	5,44%	193	7,99%
	Si	\$ 37.406,1 M	1,92%	129	5,34%
Agua Potable y	No	\$ 91.028,8 M	4,68%	266	11,01%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página **57** de **62**

Saneamiento Básico	Si	\$ 43.417,9 M	2,23%	143	5,92%
Ambiente y Desarrollo Sostenible	No	\$ 68.382,0 M	3,52%	68	2,81%
	Si	\$ 27.974,2 M	1,44%	60	2,48%
Educación	No	\$ 50.440,8 M	2,59%	136	5,63%
	Si	\$ 42.069,8 M	2,16%	183	7,57%
Infraestructura de Seguridad	Si	\$ 40.324,4 M	2,07%	64	2,65%
	No	\$ 36.801,8 M	1,89%	38	1,57%
Redes Eléctricas y de Comunicaciones	No	\$ 22.402,0 M	1,15%	36	1,49%
	Si	\$ 4.550,8 M	0,23%	25	1,03%
Salud	No	\$ 15.469,7 M	0,80%	43	1,78%
	Si	\$ 2.887,7 M	0,15%	23	0,95%
Vivienda	Si	\$ 8.838,4 M	0,45%	20	0,83%
	No	\$ 3.827,3 M	0,20%	19	0,79%
Agricultura	No	\$ 55,8 M	0,00%	1	0,04%
Redes de Gas	Si	\$ 45,0 M	0,00%	1	0,04%
Total		\$ 1.944.801,5 M	100%	2416	100%

Fuente: Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico

La tabla muestra la distribución de contratos por sector y tipo de empresa (MiPymes o no MiPymes) en términos de valor contratado y número de contratos. El sector de Transporte es el que tiene el mayor valor contratado, con un total de \$1.188.409,2 millones, de los cuales el 80% corresponde a empresas no MiPymes. Esto sugiere que las empresas no MiPymes tienen una mayor presencia en este sector.

En general, las empresas no MiPymes tienen un mayor valor contratado en la mayoría de los sectores. Sin embargo, hay algunos sectores donde las MiPymes tienen una participación destacable, como Edificios Institucionales y Educación, donde el número de contratos adjudicados a MiPymes y no MiPymes es más equilibrado. Por otro lado, en sectores como Transporte y Agua Potable y Saneamiento Básico, hay una mayor cantidad de contratos adjudicados a empresas no MiPymes.

Lo anterior destaca la importancia de continuar impulsando la inclusión de las MiPymes en la contratación pública, lo que puede contribuir a una mayor diversidad y competencia en el mercado, y a su vez, promover la democratización de las compras públicas.

Participación de la mujer

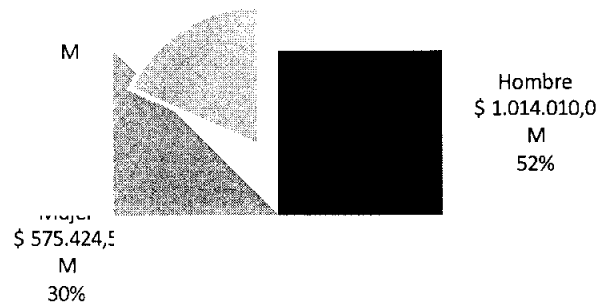
Monitorear la inclusión de las mujeres en la contratación pública es esencial para promover la igualdad de género y el desarrollo económico inclusivo. Al garantizar su participación en procesos de contratación, se potencian las oportunidades para



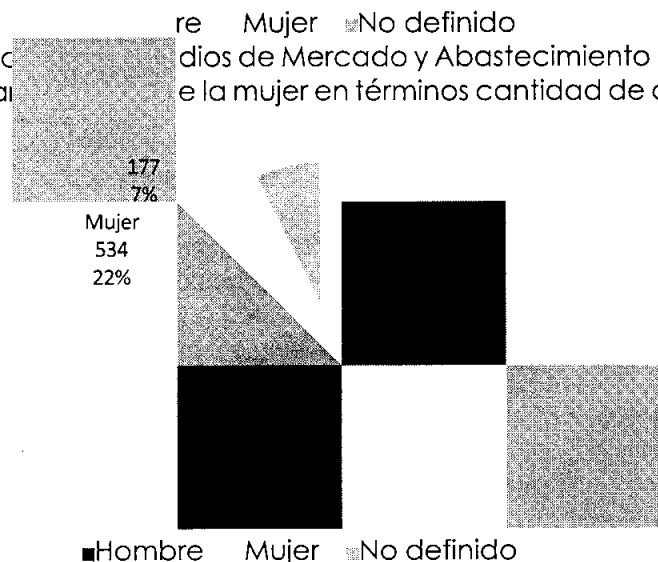
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

que las mujeres emprendedoras que participan como personas naturales y las empresas lideradas por mujeres que participan como personas jurídicas, crezcan y contribuyan al Producto Interno Bruto. Además, este seguimiento permite identificar brechas y diseñar políticas más efectivas para cerrarlas, fomentando así un entorno más equitativo y dinámico. Seguidamente, se presentará un análisis de la participación de la mujer tanto en términos de valor contratado como en número de contratos adjudicados.

Gráfica 41. Participación de la mujer en términos de valor contratado



Fuente: Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico
Gráfica 42. Participación de la mujer en términos de cantidad de contratos



Fuente: Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico

El análisis del gasto público en doce sectores revela una limitada participación de las mujeres en la contratación pública en Colombia. En términos de valor contratado, las mujeres solo alcanzan el 30% del total, equivalente a \$575.424,5 millones, lo que evidencia una brecha significativa. Esta disparidad se acentúa al considerar la cantidad de contratos adjudicados, donde las mujeres representan apenas el 22%, con 534 contratos. Estos resultados sugieren que los esfuerzos actuales para promover la inclusión de la mujer en la contratación pública no han



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página **59** de **62**

sido suficientes para generar un impacto sustancial en la distribución del gasto público.

Adicionalmente, es importante destacar que el análisis presenta limitaciones debido a la falta de información precisa en algunos casos. Un 18% del valor total y un 7% del número total de contratos no pudieron ser clasificados por sexo debido a la ausencia de datos sobre el representante legal en la plataforma o nombres atípicos que impidieron una predicción precisa.

Tabla 48. Participación de la mujer por sectores - valor contratado y cantidad de contratos

Sector	Sexo	Valor contratado (COP)	% Valor contratado	Número contratos	% Número contratos
Transporte	Hombre	\$ 590.222,4 M	30,35%	431	17,84%
	Mujer	\$ 393.674,7 M	20,24%	149	6,17%
	No definido	\$ 204.512,0 M	10,52%	39	1,61%
Edificios Institucionales	Hombre	\$ 78.197,8 M	4,02%	227	9,40%
	Mujer	\$ 44.485,9 M	2,29%	81	3,35%
	No definido	\$ 31.938,5 M	1,64%	41	1,70%
Agua Potable y Saneamiento Básico	Hombre	\$ 63.306,1 M	3,26%	307	12,71%
	Mujer	\$ 38.921,8 M	2,00%	82	3,39%
	No definido	\$ 32.218,9 M	1,66%	20	0,83%
Cultura, Recreación y Deporte	Hombre	\$ 64.315,3 M	3,31%	234	9,69%
	No definido	\$ 41.981,9 M	2,16%	25	1,03%
	Mujer	\$ 36.956,6 M	1,90%	63	2,61%
Infraestructura de Seguridad	Hombre	\$ 52.768,4 M	2,71%	72	2,98%
	Mujer	\$ 20.602,8 M	1,06%	22	0,91%
	No definido	\$ 3.754,9 M	0,19%	8	0,33%
Ambiente y Desarrollo Sostenible	Hombre	\$ 53.496,3 M	2,75%	96	3,97%
	No definido	\$ 25.612,6 M	1,32%	10	0,41%
	Mujer	\$ 17.247,4 M	0,89%	22	0,91%
Educación	Hombre	\$ 64.741,6 M	3,33%	213	8,82%
	Mujer	\$ 15.316,7 M	0,79%	81	3,35%
	No definido	\$ 12.452,3 M	0,64%	25	1,03%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página **60** de **62**

Sector	Sexo	Valor contratado (COP)	% Valor contratado	Número contratos	% Número contratos
Vivienda	Hombre	\$ 8.505,5 M	0,44%	31	1,28%
	Mujer	\$ 4.107,0 M	0,21%	6	0,25%
	No definido	\$ 53,1 M	0,00%	2	0,08%
Redes Eléctricas y de Comunicaciones	Hombre	\$ 23.800,4 M	1,22%	46	1,90%
	Mujer	\$ 2.924,5 M	0,15%	12	0,50%
	No definido	\$ 227,9 M	0,01%	3	0,12%
Salud	Hombre	\$ 14.611,1 M	0,75%	47	1,95%
	No definido	\$ 2.614,9 M	0,13%	4	0,17%
	Mujer	\$ 1.131,3 M	0,06%	15	0,62%
Agricultura	Mujer	\$ 55,8 M	0,00%	1	0,04%
Redes de Gas	Hombre	\$ 45,0 M	0,00%	1	0,04%
Total		\$ 1.944.801,5 M	100%	2416	100%

Fuente: Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico

La inclusión de la mujer en la contratación pública en Colombia muestra una participación limitada. Al examinar la distribución por sectores, se destaca que Transporte y Edificios Institucionales registran la mayor participación femenina en términos de valor contratado, aunque persiste una mayor representación masculina en ambos sectores. Sectores como Agricultura y Redes de Gas, con solo un contrato adjudicado cada uno, no ofrecen datos suficientes para un análisis concluyente. En términos generales, estos resultados evidencian que la inclusión de la mujer en la contratación pública constituye un desafío que demanda atención para impulsar una mayor equidad y reducir las brechas⁴² observadas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 61 de 62

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA EN EL MUNICIPIO

Entidad	No. Contrato	Objeto	Modalidad	Valor	Link
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	CAQ-017	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL LICITACION PUBLICA NO. 02 2022 QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA CHACOLARDO MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	CONCURSO DE MERITOS	\$ 27.972.028	https://www.contratos.gob.co/consultas/detalleProceso.do?numContrato=22-13106611&g-recaptcha-response=03AGbQz5OK00Kuf-X_AnyZWmXbZu8fmgYmNy8FzOZ_gly2-CatbeyDRUYWkGzLWkChnB5CjXdn3JkPAnV5js9D617M1qW5w3dc01R95E-PegnChkwa8ypTST1x553zqph9G4Yk4Tb8mJ984crrfncD_fexK85Mq-rBRSht_yY7n1aRTAP47MDUx4wLJAHCP0hVed8f8msw6m84KC15CHATTb5aAaHPRyD008Rb019N3CA-wyORDK5bOEeN08F-RzLp8P850LH4HC-pm9Gh-4KHKZVC/MICJES03M3YdUuq72PwCPL85H530agwPez32XaQNTVF8-P7pCyULKPh8a5UXOSY5v0C7X5nLcnfcep1LwDZ77a55GgFUG8F4GUGOP141gxs1F05Xy46S9E67H1H7RAEro0E1p0n8NlU029_NBxYbE4ess.aspx?doc=5949307&id=16618537-8b45-4c4e-82ab-3H174d641c
MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	C.C.S-001	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA SECTOR LAS QUINTAS DEL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA	CONCURSO DE MERITOS	\$ 71.595.160	https://www.contratos.gob.co/consultas/detalleProceso.do?numContrato=22-15-13111806&g-recaptcha-response=03AAYG2p0Za2w481F8VJK4Cwe8pEJzqID20PCEAIMXG30Wn5SgHyeuKqA20R4e8-mM5seUL0p_nZK0x04EY-3T8mCOP85YCK0wAZym-T7zEP87X55AKPp0x11F7H7PESL135eP21cs9H4-umSUE7GY5s65eN3ANswRKL8yM7P86P-SH5X5M1C0ZFcX_27BmMlUgWwUwPgwq48YtE8G0Q0aOVR8E_re2Hv_ButoyLNS0P2TdChN9QY5U2JNS6L1J8LHn2EF3cFwKncdmRZdg_38eHndUyWkWaDLw6d75eVfedeWd9DQNY4T0C5m7f8pNY1_H5vY7E8R3DCe-bZ0Y2DW4FFyVH5T0GMMS_h0a2JLk4485TYDnLWPCA24p46uWCG9MEx_1QmG0Q6Q0w0f5WdGUG0w6m8ZuqkQVmeP1sQKalembI8BPaQand-IEpsYntX2XV6WxWJmQJ06By8045K5RmpRqQZT_Mroa64sm45f-m04GRVJdo
MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA	131-2022	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE UN POLIDEPORTIVO EN EL BARRIO VILLAS DE SANTIAGO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA CONVENIO 701 DE 2021 ICCU	CONCURSO DE MERITOS	\$ 57.400.000	https://www.contratos.gob.co/consultas/detalleProceso.do?numContrato=21-15-1260366&g-recaptcha-response=03AGbQz5OK00Kuf-X_AnyZWmXbZu8fmgYmNy8FzOZ_gly2-CatbeyDRUYWkGzLWkChnB5CjXdn3JkPAnV5js9D617M1qW5w3dc01R95E-PegnChkwa8ypTST1x553zqph9G4Yk4Tb8mJ984crrfncD_fexK85Mq-rBRSht_yY7n1aRTAP47MDUx4wLJAHCP0hVed8f8msw6m84KC15CHATTb5aAaHPRyD008Rb019N3CA-wyORDK5bOEeN08F-RzLp8P850LH4HC-pm9Gh-4KHKZVC/MICJES03M3YdUuq72PwCPL85H530agwPez32XaQNTVF8-P7pCyULKPh8a5UXOSY5v0C7X5nLcnfcep1LwDZ77a55GgFUG8F4GUGOP141gxs1F05Xy46S9E67H1H7RAEro0E1p0n8NlU029_NBxYbE4ess.aspx?doc=5949307&id=16618537-8b45-4c4e-82ab-3H174d641c
MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA	165-2022	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL E INTEGRAL DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION, REMODELACION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL COLEJO PEPE ZABALA FASE 1 DEL MUNICIPIO DE TOCAIMA CUNDINAMARCA	CONCURSO DE MERITOS	\$ 55.997.770	https://www.contratos.gob.co/consultas/detalleProceso.do?numContrato=22-15-1313477&g-recaptcha-response=03AAYG2p0Za2w481F8VJK4Cwe8pEJzqID20PCEAIMXG30Wn5SgHyeuKqA20R4e8-mM5seUL0p_nZK0x04EY-3T8mCOP85YCK0wAZym-T7zEP87X55AKPp0x11F7H7PESL135eP21cs9H4-umSUE7GY5s65eN3ANswRKL8yM7P86P-SH5X5M1C0ZFcX_27BmMlUgWwUwPgwq48YtE8G0Q0aOVR8E_re2Hv_ButoyLNS0P2TdChN9QY5U2JNS6L1J8LHn2EF3cFwKncdmRZdg_38eHndUyWkWaDLw6d75eVfedeWd9DQNY4T0C5m7f8pNY1_H5vY7E8R3DCe-bZ0Y2DW4FFyVH5T0GMMS_h0a2JLk4485TYDnLWPCA24p46uWCG9MEx_1QmG0Q6Q0w0f5WdGUG0w6m8ZuqkQVmeP1sQKalembI8BPaQand-IEpsYntX2XV6WxWJmQJ06By8045K5RmpRqQZT_Mroa64sm45f-m04GRVJdo
MUNICIPIO DE TENA CUNDINAMARCA	CM-001-2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA MULTIPLE DE LA I.E.D FRANCISCO JOSE DE CALDAS SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTA CUNDINAMARCA	CONCURSO DE MERITOS	\$ 59.487.802	https://www.contratos.gob.co/consultas/detalleProceso.do?numContrato=23-15-13608410&g-recaptcha-response=03AAYG2p0Za2w481F8VJK4Cwe8pEJzqID20PCEAIMXG30Wn5SgHyeuKqA20R4e8-mM5seUL0p_nZK0x04EY-3T8mCOP85YCK0wAZym-T7zEP87X55AKPp0x11F7H7PESL135eP21cs9H4-umSUE7GY5s65eN3ANswRKL8yM7P86P-SH5X5M1C0ZFcX_27BmMlUgWwUwPgwq48YtE8G0Q0aOVR8E_re2Hv_ButoyLNS0P2TdChN9QY5U2JNS6L1J8LHn2EF3cFwKncdmRZdg_38eHndUyWkWaDLw6d75eVfedeWd9DQNY4T0C5m7f8pNY1_H5vY7E8R3DCe-bZ0Y2DW4FFyVH5T0GMMS_h0a2JLk4485TYDnLWPCA24p46uWCG9MEx_1QmG0Q6Q0w0f5WdGUG0w6m8ZuqkQVmeP1sQKalembI8BPaQand-IEpsYntX2XV6WxWJmQJ06By8045K5RmpRqQZT_Mroa64sm45f-m04GRVJdo
MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA	INT-300-2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION CUBIERTA EN ESTRUCTURA METALICA, MALLAS CONTRA IMPACTO Y GRADERIA PARA EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO VILLAS DEL NUEVO SIGLO EN EL MUNICIPIO DE LA MESA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO ICCU 974 DE 2022	CONCURSO DE MERITOS	\$ 49.090.909	https://www.contratos.gob.co/consultas/detalleProceso.do?numContrato=23-15-13754376&g-recaptcha-response=03AAYG2p0Za2w481F8VJK4Cwe8pEJzqID20PCEAIMXG30Wn5SgHyeuKqA20R4e8-mM5seUL0p_nZK0x04EY-3T8mCOP85YCK0wAZym-T7zEP87X55AKPp0x11F7H7PESL135eP21cs9H4-umSUE7GY5s65eN3ANswRKL8yM7P86P-SH5X5M1C0ZFcX_27BmMlUgWwUwPgwq48YtE8G0Q0aOVR8E_re2Hv_ButoyLNS0P2TdChN9QY5U2JNS6L1J8LHn2EF3cFwKncdmRZdg_38eHndUyWkWaDLw6d75eVfedeWd9DQNY4T0C5m7f8pNY1_H5vY7E8R3DCe-bZ0Y2DW4FFyVH5T0GMMS_h0a2JLk4485TYDnLWPCA24p46uWCG9MEx_1QmG0Q6Q0w0f5WdGUG0w6m8ZuqkQVmeP1sQKalembI8BPaQand-IEpsYntX2XV6WxWJmQJ06By8045K5RmpRqQZT_Mroa64sm45f-m04GRVJdo
MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA	CMA-008-2023	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO JULIAN OLAYA SEDE A DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA (CONVENIO ICCU-1101-2023)	CONCURSO DE MERITOS	\$97.902.090	https://www.contratos.gob.co/consultas/detalleProceso.do?numContrato=23-15-13838078&g-recaptcha-response=03AAYG2p0Za2w481F8VJK4Cwe8pEJzqID20PCEAIMXG30Wn5SgHyeuKqA20R4e8-mM5seUL0p_nZK0x04EY-3T8mCOP85YCK0wAZym-T7zEP87X55AKPp0x11F7H7PESL135eP21cs9H4-umSUE7GY5s65eN3ANswRKL8yM7P86P-SH5X5M1C0ZFcX_27BmMlUgWwUwPgwq48YtE8G0Q0aOVR8E_re2Hv_ButoyLNS0P2TdChN9QY5U2JNS6L1J8LHn2EF3cFwKncdmRZdg_38eHndUyWkWaDLw6d75eVfedeWd9DQNY4T0C5m7f8pNY1_H5vY7E8R3DCe-bZ0Y2DW4FFyVH5T0GMMS_h0a2JLk4485TYDnLWPCA24p46uWCG9MEx_1QmG0Q6Q0w0f5WdGUG0w6m8ZuqkQVmeP1sQKalembI8BPaQand-IEpsYntX2XV6WxWJmQJ06By8045K5RmpRqQZT_Mroa64sm45f-m04GRVJdo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

Página 62 de 62

Sin otro particular:

Cordialmente,


JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ
Secretaria de Desarrollo Sostenible

Proyectó: Ing. Johana Paola Casallas Rodríguez – Secretaria de Desarrollo Sostenible
Revisó: Paula Andrea Nieto Urquijo – Abogada Asesora Externo